



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

42^a sesión plenaria

Viernes 11 de diciembre de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Bozkir (Turquía)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 73 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/75/246)

- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/75/75, A/75/238 y A/75/317)

Proyectos de resolución (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44)

- b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/75/84)

Proyecto de resolución (A/75/L.43)

- c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

- d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernóbil

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a los miembros su participación en la sesión plenaria de hoy sobre el fortalecimiento de la coordinación de la

asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial. Este debate es una oportunidad crítica para solidarizarnos con los millones de personas atrapadas en las circunstancias más extremas y para reforzar nuestra determinación colectiva de apoyar la acción humanitaria, que es especialmente importante ante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Este diálogo es cada día más pertinente. En el *Panorama global humanitario 2021*, publicado recientemente, se señala que en 2021 necesitarán asistencia humanitaria 235 millones de personas, de las cuales 160 millones están consideradas entre las más vulnerables, con una necesidad de asistencia urgente por valor de 35.000 millones de dólares. Este año también debemos prepararnos para la posibilidad acuciante de la hambruna, ya que 270 millones de personas corren el riesgo de padecer inseguridad alimentaria aguda.

Es evidente que queda trabajo por hacer y tenemos la responsabilidad de garantizar que se haga todo lo posible para reforzar la coordinación y llegar a los más necesitados. Deben realizarse esfuerzos especialmente intensos para apoyar a los desplazados internos y a los refugiados, que son muy vulnerables a la COVID-19 y tienen dificultades para conseguir ayuda esencial. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de incluir a los refugiados y los desplazados internos en las respuestas a la COVID-19 y los planes de recuperación, incluida la distribución de vacunas. Del mismo modo, debemos garantizar que nuestros esfuerzos de coordinación reflejen las consideraciones de género. Las mujeres y las niñas también se han visto gravemente afectadas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

20-35295 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



por la pandemia de COVID-19, con un aumento sustancial de la violencia de género en los últimos diez meses, además de consecuencias socioeconómicas generalizadas. Es esencial adoptar un enfoque de la crisis de la COVID-19 que responda a las cuestiones de género para proteger a ese grupo social.

El principio de no dejar a nadie atrás es una de las piedras angulares de las Naciones Unidas y nos corresponde a nosotros garantizar que nuestros esfuerzos para hacer frente a la pandemia se ajusten a ese principio. Quisiera formular dos recomendaciones al respecto. En primer lugar, tal y como se expuso la semana pasada durante el período extraordinario de sesiones sobre la COVID-19 (véanse A/S-31/PV.1 a A/S-31/PV.4), hay perspectivas de que se desarrollen diversas vacunas prometedoras. Es una buena noticia, pero debo subrayar que la aprobación de las vacunas y su accesibilidad son dos cosas muy diferentes. Garantizar un acceso justo y equitativo a las vacunas no solo es lo correcto, sino también lo inteligente. Con respecto a las necesidades humanitarias y los consiguientes costos y recursos, hay motivos claros para garantizar programas de vacunación rápida para los más necesitados. Es fundamental que el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, incluido el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, cuente con la financiación y el apoyo adecuados para garantizar que pueda lograr esos objetivos.

En segundo lugar, no debemos olvidar que ya había crisis humanitarias mucho antes de la COVID-19. La pandemia no ha hecho sino exacerbar las desigualdades y las vulnerabilidades que ya existían. Debemos hacer todo lo posible para dar respuesta a las situaciones de conflicto y afrontar las cuestiones climáticas y ambientales. Hoy por hoy, hay gente que sigue sufriendo en conflictos prolongados que continúan empeorando. Los Estados Miembros y las partes en conflicto deben adoptar con urgencia todas las medidas necesarias para promover y asegurar el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en especial garantizando la protección de los civiles, del personal humanitario y sanitario y de sus instalaciones. Tampoco podemos permitir que la COVID-19 nos desvíe del desafío mayor de hacer frente al cambio climático, el cual podría desencadenar crisis humanitarias en el futuro. Ahora que la comunidad internacional invierte billones de dólares en la recuperación de la COVID-19, es importante que estos esfuerzos tengan lugar en el marco de una resiliencia centrada en recuperarnos para mejorar y para ser más ecológicos.

Para concluir, deseo reiterar que las resoluciones sobre cuestiones humanitarias que se van a examinar hoy, así como la histórica resolución 46/182, relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia, son fundamentales para la labor de las Naciones Unidas y para aquellos a los que servimos. Tenemos el deber con los pueblos del mundo de dedicar a este tema toda nuestra atención.

Espero con interés nuestro debate de hoy y cedo ahora la palabra al representante de Guyana para que presente el proyecto de resolución A/75/L.11 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Pierre (Guyana) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los 77 y China, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/75/L.11, titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”. Debido a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus y a las dificultades para llevar a cabo negociaciones sustantivas de forma virtual, el Grupo de los 77 y China ha optado por una actualización técnica de la resolución del año pasado, resolución 74/115. Se ha acordado seguir este enfoque común con los facilitadores de los otros dos proyectos de resolución sobre cuestiones humanitarias, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (A/75/L.44) y “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas” (A/75/L.42).

Aunque el texto de este año sea una actualización técnica, el proyecto de resolución sigue siendo totalmente pertinente y sus disposiciones siguen siendo aplicables. En ese sentido, el Grupo de los 77 y China insiste en la importancia de la cooperación internacional en la prestación de asistencia a los países y pueblos afectados por los desastres naturales, de conformidad con la resolución 46/182 y los principios rectores para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia en el sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, reconoce que son los Estados afectados los que tienen la responsabilidad principal de promover, organizar, coordinar y ejecutar la asistencia humanitaria en sus territorios.

En el proyecto de resolución se reafirma que, para asegurar una transición sin inconvenientes del socorro a la rehabilitación y el desarrollo, el tipo de ayuda de emergencia que se debe proporcionar debe favorecer una recuperación a corto y mediano plazo que conduzca al desarrollo a largo plazo, y debe quedar claro el vínculo

entre la respuesta de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo. En el proyecto de resolución se hace especial hincapié en el cambio climático y sus efectos en los desastres naturales. En ese sentido, en el proyecto se acoge con beneplácito que se celebrara la Cumbre sobre la Acción Climática convocada por el Secretario General en 2019, y se toma nota de las iniciativas y los compromisos de asociados múltiples presentados durante la Cumbre.

En el proyecto de resolución se subraya la importancia de tomar medidas pronto a fin de minimizar y mitigar las consecuencias derivadas de los desastres naturales. Hay disposiciones relativas a la magnitud y el alcance cada vez mayores de los desastres naturales y a la necesidad de redoblar los esfuerzos para crear capacidades y aptitudes a nivel comunitario, así como de mejorar la resiliencia ayudando a las comunidades a prepararse para los desastres naturales, responder cuando suceden y recuperarse de ellos. Asimismo, se alienta a los Estados Miembros a que desarrollen enfoques coherentes para dar respuesta a los problemas que conlleva el desplazamiento en el contexto de los desastres naturales. En el proyecto de resolución se alienta a todos los Estados, entidades de las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes a que promuevan enfoques de reducción del riesgo de desastres basados en los ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza a todos los niveles y en todas las etapas de la reducción y gestión del riesgo de desastres. Además, se pone de resalto la importancia de la participación del sector privado en las actividades de gestión del riesgo de desastres y en la asistencia humanitaria. También se alienta a incrementar los esfuerzos por movilizar recursos adicionales por medio de enfoques de financiación previsores y un apoyo predecible que dure varios años, así como también se alienta a trabajar de manera colectiva en pro de resultados comunes para reducir las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades. Y, lo que también es importante, en el proyecto de resolución se alienta a los Estados Miembros, las organizaciones humanitarias y otros interesados pertinentes a que, en el contexto de los desastres naturales, garanticen el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, incluidas las mujeres y las niñas.

El Grupo quisiera dar las gracias a la delegación de Marruecos por facilitar y coordinar el proyecto de resolución A/75/L.11 en nombre del Grupo de los 77 y China. También valoramos el enfoque constructivo de todos los Estados Miembros que expresaron su apoyo en favor de hacer una actualización técnica de la resolución

de este año relativa a asuntos humanitarios. Tenemos la esperanza de que el proyecto de resolución cuente con muchos patrocinadores, al igual que en años anteriores. Invitamos a las delegaciones que quieran copatrocinar el proyecto a que lo hagan. El Grupo de los 77 y China espera que el proyecto de resolución se apruebe por consenso y solicita a todas las delegaciones que demuestren su solidaridad respecto de esta cuestión crítica.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania para que presente el proyecto de resolución A/75/L.42.

Sr. Sautter (Alemania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el proyecto de resolución A/75/L.42, sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas.

Todos estamos al tanto de la complejidad de la situación humanitaria actual. Las cifras y la magnitud de las necesidades humanitarias, que son ingentes, superan ampliamente los recursos disponibles, y las crisis se prolongan cada vez más. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no hizo sino agregar más complejidad e inestabilidad y dejar más al descubierto las causas subyacentes de la inseguridad y de la desigualdad social y económica, lo cual derivó en unas mayores necesidades humanitarias.

El personal humanitario y de las Naciones Unidas ha respondido a la pandemia con una entrega inspiradora. Por lo tanto, es todavía más perturbador si cabe que el contexto de la COVID-19 haya tenido nuevas implicaciones operacionales y de seguridad adversas para su labor, lo cual exacerba más los obstáculos existentes para aliviar el sufrimiento humano e incluso amenaza la vida del personal humanitario. El trabajo humanitario depende de las personas que enviemos al terreno para llevar a cabo esa labor. Sin personal humanitario no hay asistencia posible. La ecuación es sencilla; pero esa sencillez oculta la tarea más compleja y difícil que enfrentan actualmente las organizaciones humanitarias: llegar a las personas más necesitadas, a menudo en zonas difíciles de acceder, y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad de su personal. El proyecto de resolución bajo examen representa el compromiso de la comunidad internacional de garantizar y seguir reforzando la implementación del marco de protección internacional para todo el personal humanitario.

Este año el mundo ha seguido siendo testigo de violaciones del derecho internacional humanitario y del incumplimiento de los principios básicos de humanidad,

imparcialidad, neutralidad e independencia. Ha aumentado el número absoluto de miembros del personal tanto de las Naciones Unidas como humanitario afectados por incidentes de seguridad y protección, y de un aumento del número de miembros del personal humanitario que han perdido la vida en acto de servicio debido a la violencia. La tasa de mortalidad del personal de las Naciones Unidas reclutado a nivel local y del personal de las organizaciones no gubernamentales también aumentó, lo cual muestra que quienes trabajan en las zonas más peligrosas siguen siendo especialmente vulnerables. Su seguridad debe seguir siendo una prioridad para todos nosotros si queremos que sigan cumpliendo su mandato fundamental. La rendición de cuentas por violaciones de las normas que protegen esta labor crucial sigue siendo alarmantemente baja, lo cual contribuye a una sensación general de impunidad y a la repetición de actos atroces. La legislación internacional y nacional proporciona un marco sólido para la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario, pero la rendición de cuentas deja que desear. Tenemos la responsabilidad colectiva de proteger al personal humanitario y de las Naciones Unidas y de hacer que quienes ponen en peligro su seguridad rindan cuentas.

Este año, luego de consultar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, hicimos una excepción proponiendo aprobar una actualización técnica del proyecto de resolución, dadas la situación y las limitaciones actuales relacionadas con la COVID-19. Dado que garantizar la seguridad del personal humanitario sigue siendo una prioridad principal para la Unión Europea, tenemos la intención de reanudar las negociaciones sustantivas sobre esta resolución el año que viene. En nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor del Departamento de Seguridad, bajo la dirección del Secretario General Adjunto Gilles Michaud. En este proyecto de resolución se reitera el mandato firme y la orientación adicional de la Asamblea General en la labor esencial realizada por el Departamento de Seguridad y, en general, por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros creen firmemente que es nuestro deber reconocer la dedicación del personal humanitario, del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado, así como apoyar su labor y hacer todo lo que esté en nuestras manos para seguir mejorando su seguridad y protección. Quisiera expresar mi caluroso agradecimiento por el apoyo que recibimos de todos los Estados Miembros en la difícil

decisión de optar por una actualización técnica este año, dadas las circunstancias extraordinarias. En particular, quisiera expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones que patrocinaron este importante proyecto de resolución. También quisiera dar las gracias por su apoyo constante y valioso al Departamento de Seguridad, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

Esta resolución ha sido y debe seguir siendo verdaderamente consensuada, como testimonio de nuestra humanidad común. Se lo debemos a las personas que arriesgan la vida a diario para salvar la vida de los demás. Esas personas necesitan el apoyo colectivo, inequívoco y sin reservas de la totalidad de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/75/L.44.

Sra. Eneström (Suecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme destacar que Suecia hace plenamente suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

En nombre de los 98 patrocinadores, es un gran privilegio para mí presentar ante la Asamblea General el proyecto de resolución de este año, contenido en el documento A/75/L.44, sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas, el llamado proyecto de resolución general sobre asuntos humanitarios. Este año se cumple el 29º aniversario de la histórica resolución 46/182, presentada y aprobada en diciembre de 1991, en virtud de la cual se sentaron las bases del actual sistema humanitario de las Naciones Unidas. Suecia ha facilitado las negociaciones sobre esta resolución desde entonces.

Las necesidades humanitarias han aumentado exponencialmente en los últimos años debido a las guerras, los conflictos prolongados, los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Desde el último debate sobre asuntos humanitarios (véase A/74/PV.49), esos factores se han visto agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y sus consecuencias directas e indirectas. Como muestra el *Panorama global humanitario 2021*, esto ha hecho que se incrementara en un 40 % la cantidad de personas que necesitan asistencia humanitaria. El objetivo de nuestros esfuerzos colectivos, establecido en diciembre de 1991, es prestar asistencia efectiva a hombres, mujeres, niños y niñas afectados por una crisis. Si algo ha hecho la pandemia es poner aún más de relieve la importancia de ese objetivo,

y estamos convencidos de que la asistencia humanitaria, brindada con arreglo a los principios humanitarios, sigue siendo la mejor manera de alcanzarlo.

La pandemia también tuvo un impacto profundo en nuestra labor aquí, en las Naciones Unidas. Dado que este otoño se restringieron las reuniones en persona, propusimos hacer una actualización técnica del proyecto de resolución este año. Salvo algunos ajustes técnicos menores, el texto que tenemos hoy ante nosotros es el mismo que la Asamblea aprobó en diciembre pasado (resolución 74/118). Ese enfoque se coordinó con cada Estado Miembro de las Naciones Unidas, y quisiera dar las gracias a todos por adoptar una actitud constructiva a lo largo de todo el proceso de consulta. Al mismo tiempo, quisiera remarcar que este año es una excepción y no se debe considerar un precedente para años posteriores. Consideramos que el texto permite que los agentes humanitarios de todo el mundo desarrollen su inestimable labor en apoyo de las personas más afectadas por las crisis humanitarias. Para el año entrante, esperamos con interés que se celebren unas consultas directas y unas negociaciones en toda regla sobre el texto que se aprobará el año que viene, cuando se cumplan 30 años de esta importante resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Skoog (Unión Europea) (*habla en inglés*): La mascarilla que estoy usando hoy fue fabricada en Malasia por refugiados del Afganistán. La llevo en honor a todos los refugiados del mundo y a fin de contribuir a que su difícil situación siga considerándose de máxima prioridad.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

El año 2020 ha sido distinto a todos. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha desencadenado la recesión mundial más profunda desde la década de 1930 y ha supuesto la pérdida de décadas de logros en materia de desarrollo. El virus y sus efectos socioeconómicos, incluida una pandemia de hambre, han golpeado con más fuerza a los miembros más vulnerables de la sociedad y agregaron aún más dificultades sumadas a los efectos adversos del cambio climático, la inseguridad alimentaria y los conflictos. Las necesidades humanitarias, que ya eran considerables, sobrepasan ahora incluso las proyecciones más

pesimistas que se hacían a principio de año. En el *Panorama global humanitario 2021* se plasma esa perspectiva sombría que nos hace reflexionar: se espera que 235 millones de personas necesiten asistencia. Existe el riesgo de que se duplique el número de personas que enfrentan la inanición. Se espera que los fenómenos meteorológicos extremos y los peligros naturales se vuelvan más frecuentes y graves debido al impacto del cambio climático. Ante la falta de soluciones políticas, los conflictos siguen afectando sobremanera a la población civil, y ocasionan el desplazamiento forzado de millones de personas. Los desafíos que enfrenta la comunidad humanitaria son sobrecogedores, no solo por el aumento exponencial de las necesidades humanitarias en un contexto de recursos restringidos, sino también por la naturaleza misma de esos desafíos, en los cuales el espacio humanitario está cada vez más en peligro.

Deseo destacar tres cuestiones. En primer lugar, la COVID-19 ha tenido un impacto negativo en nuestra capacidad de llegar a las personas necesitadas. El personal humanitario y de las Naciones Unidas ha respondido a la pandemia con una dedicación inspiradora. A pesar de su papel fundamental, nos preocupa especialmente que el contexto de la COVID-19 haya añadido implicaciones operacionales y de seguridad adversas para el personal humanitario y su labor y que, por ende, haya exacerbado impedimentos que ya existían para sus posibilidades de aliviar el sufrimiento humano. Aunque algunas restricciones se impusieron con buen tino para frenar la propagación del virus, el acceso limitado a las poblaciones y las trabas burocráticas que se han erigido han obstaculizado enormemente la posibilidad de acceder a las personas necesitadas y brindar ayuda a las comunidades afectadas. Desde que empezó la pandemia, en más de 50 países hay personas que no han estado recibiendo la asistencia humanitaria que necesitan para sobrevivir y para su bienestar debido a las restricciones al acceso humanitario.

En segundo lugar, el espacio humanitario está inmensamente restringido debido a un desprecio sistemático y constante del derecho internacional humanitario y una falta de respeto por los principios humanitarios. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán promoviendo el cumplimiento del derecho internacional humanitario e insistiendo en que se rindan cuentas. Es esencial que haya investigaciones minuciosas, rápidas, imparciales y efectivas. En ese sentido, la Unión Europea y sus Estados miembros siguen siendo una fuerza impulsora del fortalecimiento del apoyo a la justicia penal internacional, y a la Corte Penal Internacional en

particular, dado que es un agente clave en la lucha contra la impunidad.

La asistencia humanitaria y, lo que es más trágico, el propio personal humanitario son objeto de ataques cada vez más frecuentes. A pesar de su función esencial, el año pasado al menos 125 miembros del personal humanitario murieron mientras desempeñaban su trabajo. La comunidad internacional tiene tanto un deber moral como una obligación para con las personas que arriesgan la vida con el fin de cambiar la situación sobre el terreno. Salvar vidas no debería costar vidas. La protección del personal humanitario y médico sigue siendo una prioridad para la Unión Europea. Independientemente de si sus miembros son contratados a nivel internacional o local, de si proceden de las Naciones Unidas, el movimiento de la Cruz Roja o las organizaciones no gubernamentales, el personal humanitario es personal esencial que merece respeto y protección.

Sigue siendo fundamental que se respeten los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia para garantizar que los agentes humanitarios puedan llevar adelante sus operaciones en condiciones de seguridad. Por lo tanto, seguiremos oponiéndonos a cualquier esfuerzo por socavar los principios humanitarios en los foros de las Naciones Unidas. También debemos seguir esforzándonos todos al máximo para evitar cualquier posible repercusión negativa que puedan tener las sanciones y medidas de lucha contra el terrorismo en las actividades exclusivamente humanitarias, incluidas las labores médicas, que realizan agentes humanitarios imparciales, respetando plenamente los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario. Con ese fin, la Unión Europea se compromete a preservar el espacio humanitario, en particular por medio del desarrollo de mejores prácticas y la adopción de medidas de mitigación, entre ellas la inclusión de excepciones.

En tercer lugar, ahora es momento de mostrar una colaboración y sinergia sólidas y de dar una respuesta conjunta a las necesidades de las personas más vulnerables. También es una oportunidad de sentar las bases para una recuperación sostenida después de la COVID-19 acorde con el espíritu de reconstruir para mejorar y reconstruir de manera más ecológica. La puesta en práctica del nexo entre la labor humanitaria, el desarrollo y la paz es esencial para permitir que los organismos de las Naciones Unidas aprovechen sus respectivas ventajas comparativas y logren el objetivo de estar “Unidos en la Acción”. Esto concuerda plenamente con el proceso de reforma de las Naciones Unidas que

la Unión Europea y sus Estados miembros han apoyado desde que se inició y también debería verse reflejado en la labor de las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestro compromiso de tener a las personas como eje de la respuesta humanitaria. Las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad se ven afectadas en forma desproporcionada por los desastres y los conflictos. Muchas niñas que ahora no pueden ir a la escuela nunca volverán a ir. Lamentablemente, la pandemia ha demostrado con claridad que las crisis exacerban las desigualdades de género estructurales, con un aumento preocupante de la violencia por razón del género. Todas las operaciones humanitarias deben tener en cuenta las necesidades y capacidades de esos grupos. Eso incluye la prestación de asistencia a mujeres y niñas respecto de la salud sexual y reproductiva, así como también las medidas para prevenir, mitigar y combatir la violencia por razón de género. También seguimos apoyando los esfuerzos en curso relacionados con la prevención de los abusos y la explotación sexuales, y asegurando que el apoyo psicosocial y de salud mental se convierta en parte indispensable de la respuesta humanitaria.

La Unión Europea y sus Estados miembros se comprometen a mantenerse a la vanguardia de la labor para dar una respuesta a los problemas humanitarios actuales. No se ha modificado el marco estratégico de la respuesta de la Unión Europea, que se centra en el respeto del derecho internacional humanitario, la salvaguardia del espacio humanitario, en particular asegurando el acceso sin trabas a las personas necesitadas, y la protección de la población civil en situaciones de conflicto y desastre. Al mismo tiempo, será más importante que nunca ampliar la base de donantes. Actualmente, los diez mayores donantes del mundo aportan el 80 % de la financiación humanitaria. Esa situación es insostenible a la luz de las restricciones presupuestarias y, lo que es aún más importante, no llega a cubrir las necesidades humanitarias, que son cada vez mayores. Es revelador que el *Panorama global humanitario 2021* apunte a asistir a 160 millones de personas, aunque se calcula que en realidad 235 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria. Por ende, son esenciales las contribuciones de otros donantes, incluida la financiación flexible, si deseamos cumplir nuestro compromiso de asegurarnos de no dejar a nadie atrás.

Queremos resaltar que la ayuda humanitaria nunca es la solución del conflicto. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que busque soluciones

políticas para poner fin a los conflictos, que siguen siendo los principales factores que causan necesidades humanitarias en todo el mundo. También reiteramos nuestro pedido de que se respete el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial.

Los desafíos humanitarios de la actualidad son enormes. Es clave que apoyemos la labor de la comunidad humanitaria mediante los proyectos de resolución que aprobaremos hoy y manteniendo el consenso internacional sobre los marcos normativos de las Naciones Unidas para la acción humanitaria. Lo hacemos reafirmando la necesidad de garantizar la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas, en un proyecto de resolución que facilitó la Unión Europea en nombre de sus Estados miembros, y abordando mejor las consecuencias de los desastres naturales, mediante el proyecto de resolución que presentó Marruecos en nombre del Grupo de los 77, así como también reafirmando el marco acordado para la acción humanitaria en la resolución sucesora de la resolución 46/182, presentada por Suecia. No es imposible retomar el camino correcto. Para solucionar estos desafíos enormes será preciso que tomemos medidas conscientes y hagamos esfuerzos colectivos con un espíritu de multilateralismo eficaz. La Unión Europea y sus Estados miembros mantenemos nuestro compromiso y seguimos preparados para asumir la parte de esa responsabilidad que nos toca. Esperamos contar con el resto de la comunidad internacional para trazar el rumbo y ponernos a la altura de esta empresa común.

Sra. Sulaiman (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Brunei Darussalam. Para comenzar, la ASEAN quisiera expresar su agradecimiento al Secretario General por sus informes en relación con este tema del programa (A/75/75, A/75/238 y A/75/317).

Reconocemos que se está tornando más difícil salvar vidas a medida que se incrementa la complejidad de las crisis y los conflictos, que ponen en grave peligro la vida del personal humanitario, y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) está generando riesgos sin precedentes para el personal. Por lo tanto, es importante que agradezcamos las contribuciones de todo el personal humanitario que sacrifica su vida para ayudar a las personas afectadas por crisis globales.

La región de la ASEAN es vulnerable a diversos tipos de desastres naturales, como los tifones, las inundaciones, las sequías, los terremotos y las erupciones volcánicas. Se calcula que, en promedio, la región sufre daños por más de 4.400 millones de dólares cada año como consecuencia de los desastres derivados de peligros naturales. Indonesia, Filipinas y Viet Nam estuvieron entre los países más expuestos a los desastres naturales en 2019. Tan solo este año numerosos tifones tocaron tierra, y hasta lo contabilizado el mes pasado, las inundaciones y los desprendimientos de tierras han causado daños extensos y pérdidas de vidas en cinco de nuestros Estados miembros: Camboya, la República Democrática Popular Lao, Filipinas, Tailandia y Viet Nam. Aunque luchar contra la pandemia sea una tarea esencial, los desastres naturales han complicado aún más los intentos de controlar la propagación de la COVID-19, ya que limitan la labor tanto del personal de la salud como del personal humanitario.

En la ASEAN somos plenamente conscientes de que los desastres naturales suelen ser de carácter transfronterizo y, por lo tanto, exigen respuestas coordinadas transnacionales y multilaterales. En ese sentido, la ASEAN da gran importancia a la necesidad de colaborar estrechamente con los organismos regionales e internacionales para fortalecer la coordinación de las respuestas humanitarias y del socorro en casos de desastre. Con la ayuda de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados externos, como la Unión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo y el Gobierno del Canadá, se publicaron oficialmente el 14 de octubre las Directrices de la ASEAN sobre una Protección Social Sensible a los Desastres para Aumentar la Resiliencia. Estas directrices pautan un enfoque multisectorial encaminado a consolidar la resiliencia y a fortalecer y expandir los sistemas de protección social ya existentes para anticipar los efectos potenciales de las crisis, responder a ellos y mitigarlos. En ese sentido, quisiera informar a la Asamblea General de que el 21 de octubre la ASEAN y las Naciones Unidas aprobaron un plan de acción quinquenal para implementar su Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia. Entre otras cosas, el plan de acción expone nuestro compromiso de ampliar la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas en cuanto a la reducción del riesgo de desastres y a la respuesta y gestión en casos de emergencia por medio de iniciativas dirigidas por la ASEAN, como su sistema de respuesta de logística de emergencia para los desastres y su grupo militar de respuesta rápida para la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre,

y también mejorando la capacidad del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres.

Como motor operativo principal del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia, el Centro de Coordinación desempeña un papel esencial para facilitar la cooperación y la coordinación en la gestión de desastres y la respuesta de emergencia tanto en la región como con organizaciones internacionales pertinentes, como las Naciones Unidas. Su labor incluye ampliar el conocimiento en la región facilitando y promoviendo intercambios de conocimientos especializados, mejores prácticas y enseñanzas extraídas sobre la gestión de desastres. En 2019, el Centro de Coordinación facilitó asistencia por valor de 81.500 dólares para unas 18.300 personas en la ASEAN. Se registraron alrededor de 188 casos de desastre, que afectaron aproximadamente a 13 millones de personas en toda la región, desplazaron a más de 1,2 millones de personas y dañaron más de 1 millón de viviendas.

Nuestra Visión 2025 apunta a que la ASEAN se convierta en un líder mundial en gestión de desastres. Para esa visión es esencial aprovechar los conocimientos locales y la experiencia de la ASEAN en relación con la gestión de desastres. El progreso de la ASEAN en la gestión de emergencias y riesgos de desastre nos permitió hacer realidad el enfoque de “Una ASEAN, Una Respuesta” para dar respuestas colectivas y más rápidas a los desastres en la región y fuera de ella. Para alcanzar esa visión, la ASEAN reconoce que es necesario crear y fortalecer la capacidad de gestionar los desastres. En ese sentido, hemos dialogado con asociados externos para proyectos pertinentes como los Estándares y la Certificación de la ASEAN para Expertos en Gestión de Desastres (ASCEND), una iniciativa encaminada a mejorar y ampliar la calidad de los recursos humanos en ese sector estableciendo una serie de competencias estándares comunes para cada profesión del sector de la gestión de riesgos. Este año, la República de Corea se comprometió generosamente a apoyar la puesta en práctica del programa ASCEND para el período 2020-2023. Con ese apoyo, el Centro de Coordinación pondrá a prueba y seguirá institucionalizando el programa ASCEND en la región.

Para concluir, la ASEAN continúa resuelta a mejorar sus esfuerzos humanitarios y de socorro en casos de desastre para ser de más utilidad para las personas de la región, así como también a defender el multilateralismo y trabajar con todos los asociados a fin de mejorar su capacidad regional y salvar más vidas en lo sucesivo. Con ese

fin, esperamos con interés continuar nuestra colaboración con nuestros asociados de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania para que presente el proyecto de resolución A/75/L.43.

Sr. Sautter (Alemania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros para presentar el texto del proyecto de resolución A/75/L.43, correspondiente a la resolución anual de la Asamblea General sobre la asistencia al pueblo palestino. Hacen suya esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por las difíciles condiciones de vida y la situación humanitaria que afectan al pueblo palestino, en particular a las mujeres y los niños, en todo el territorio palestino ocupado, incluida la zona C, y en particular en la Franja de Gaza, condiciones que se han visto agravadas todavía más por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La situación política y de la seguridad en Gaza continúa siendo inestable y la situación humanitaria sigue siendo motivo de grave preocupación. La Unión Europea apoya firmemente la labor del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, y encomia sus esfuerzos por aliviar la crisis humanitaria en Gaza. La prioridad inmediata debe ser reducir las tensiones y evitar que haya más conflictos allí. Para mejorar las condiciones y la situación humanitaria de manera sostenible es indispensable el retorno de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza. Sin embargo, es crucial que se produzca un cambio fundamental en la situación en Gaza para poder garantizar resultados duraderos. Instamos una vez más a todas las partes a que adopten medidas urgentes, de conformidad con la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que conduzcan a un cambio fundamental en la situación humanitaria, política, económica y de la seguridad en Gaza, sobre todo poniendo fin a la política de cierres, abriendo por completo los puntos de paso y permitiendo el acceso humanitario, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

La Unión Europea seguirá apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de Egipto para lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en una única y legítima Autoridad Palestina. La Unión Europea seguirá trabajando en ese sentido con sus asociados,

los israelíes, los palestinos, los agentes regionales y los asociados internacionales. En ese sentido, la Unión Europea está decidida a mantener su asistencia en favor del pueblo palestino, incluidas las personas refugiadas de Palestina. La Unión Europea y sus Estados miembros son colectivamente los principales contribuyentes al presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Estuvimos entre los primeros que respondieron al pedido del Organismo de obtener fondos adicionales durante las crisis financieras sin precedentes de los últimos tres años, y este año también hemos aportado respaldo adicional para su respuesta a la pandemia de COVID-19. Seguiremos apoyando con firmeza, fiabilidad y previsibilidad al Organismo, cuyo papel también continúa siendo crucial para la estabilidad de la región.

Quisiéramos dar las gracias a todas las partes y al resto de los Estados Miembros por haberse sumado una vez más al consenso este año y por haber defendido los principios y objetivos que se describen en el proyecto de resolución.

Sra. Manav (Turquía) (*habla en inglés*): El panorama humanitario ha estado cambiando a gran velocidad. Aunque ya se preveía que en 2020 se presentaría una de las peores crisis humanitarias desde la Segunda Guerra Mundial, surgieron nuevos problemas debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las personas están enfrentando sus graves consecuencias económicas y sociales. Según el *Panorama global humanitario 2021*, 235 millones de personas, una cantidad récord, necesitarán asistencia humanitaria el año que viene, un 40 % más que en 2020. Además de los efectos devastadores de la pandemia, no han disminuido las matanzas ni las atrocidades derivadas de los conflictos. Es más que urgente garantizar que el llamamiento del Secretario General a que se haga un alto el fuego mundial se ponga en práctica a fin de crear las condiciones necesarias para que se pueda prestar asistencia humanitaria sin trabas.

Los grupos vulnerables siguen sufriendo los peores efectos de la inestabilidad, y las mujeres y los niños pagan el precio más alto. En algunas partes del mundo, la COVID-19 se utiliza como pretexto para faltar a las obligaciones internacionales y discriminar a las personas refugiadas y migrantes. Mientras que 149 países cerraron parcial o totalmente sus fronteras, el Secretario General resaltó en su nota de políticas titulada *La COVID-19 y las personas en movimiento* que la crisis de la COVID-19 es una oportunidad de repensar

la movilidad humana. Como país que está acogiendo al 20 % de todas las personas refugiadas del mundo, Turquía se adhiere plenamente a su enfoque.

El sistema humanitario se debe adaptar a la naturaleza cambiante de las emergencias. Esta semana hicimos un reconocimiento a la destacable labor que realizó el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia con su respuesta rápida y efectiva en los contextos más frágiles. También quisiera poner de relieve el efecto positivo de los fondos mancomunados para países concretos, que proporcionan una de las maneras más fáciles y eficientes de afrontar las necesidades urgentes. La creciente dicotomía entre las necesidades que van en aumento y los recursos limitados nos obliga a trabajar más sobre la financiación innovadora. Debemos estudiar nuevas fuentes de inversión para crear un mejor conjunto de herramientas con un amplio espectro de alianzas públicas y privadas. Como Estados Miembros, debemos aumentar nuestros recursos financieros, a fin de ayudar a las Naciones Unidas en su acción humanitaria.

En sus iniciativas diplomáticas internacionales, Turquía da prioridad a las políticas centradas en las personas. Según el programa de Asistencia Global Humanitaria, Turquía siguió siendo el principal país donante a nivel mundial en 2019, con 7.600 millones de dólares destinados a la asistencia humanitaria. Además, como parte de nuestra contribución a la lucha mundial contra la COVID-19, respondimos a las necesidades médicas de más de 156 países y 11 organizaciones internacionales. Desde 2014, todas las necesidades humanitarias del noroeste de Siria se han cubierto por medio del mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas en Turquía, respaldado y facilitado por nuestro Gobierno. No hay alternativa a ese mecanismo, y la ayuda transfronteriza debe continuar sin ningún obstáculo. En el Yemen, donde se está experimentando la mayor crisis humanitaria creada por seres humanos, nuestros organismos llegan a las personas necesitadas por medio de su personal destinado en forma permanente al país. Este año, desde África hasta las regiones de Asia y el Pacífico y de Asia Central, dimos respuesta a las necesidades urgentes en zonas afectadas por conflictos y desastres. También nos sumamos a los esfuerzos internacionales para ayudar a quienes están pasando necesidad o han sido desplazados como consecuencia de la explosión catastrófica en Beirut.

Al tender nuestra mano para ayudar, hemos tenido el privilegio de trabajar con personal humanitario y sanitario internacional. Deseamos encomiar los esfuerzos infatigables de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como de otros organismos

de las Naciones Unidas, en el contexto de su labor para salvar vidas. Turquía se compromete a seguir desempeñando su papel central en la respuesta mundial a las emergencias humanitarias. Mientras lo hacemos, también seguiremos subrayando la necesidad de fortalecer el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación transfronteriza para obtener resultados colectivos.

Sr. Norapoomipat (Tailandia) (*habla en inglés*): Para comenzar, Tailandia desea agradecer al Secretario General sus informes sobre este tema del programa (A/75/75, A/75/238 y A/75/317). Valoramos sus recomendaciones, que siguen siendo pertinentes y esenciales para los esfuerzos de la comunidad internacional por coordinar su labor y responder a las necesidades humanitarias en todo el mundo, en particular en este momento de crisis. Tailandia también suscribe la declaración que acaba de formular la representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus efectos han generado mayores necesidades humanitarias, han agravado la difícil situación de las personas más vulnerables y han complicado nuestra labor de asistencia, debido al acceso humanitario y el apoyo financiero cada vez menores. La pandemia también amenaza con obstaculizar, e incluso invertir, nuestros logros en materia de desarrollo que tanto nos ha costado conseguir, y aumenta de manera desproporcionada la vulnerabilidad de las personas y las sociedades. Al mismo tiempo, los problemas graves que enfrentábamos antes de la pandemia siguen existiendo. En particular, la inseguridad alimentaria siguió aumentando, el cambio climático y los desastres se están volviendo más graves y la amenaza de las enfermedades transmisibles está creciendo. Tailandia considera que la respuesta a la pandemia de COVID-19 y la recuperación de ella implican una oportunidad valiosa para que todos reflexionemos sobre nuestros esfuerzos, respecto de los cuales deseamos poner de resalto las siguientes esferas.

En primer lugar, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la acción humanitaria están relacionadas entre sí. La protección social inclusiva nos permite garantizar que todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, reciban la debida atención en tiempos de emergencia. La cobertura sanitaria universal sitúa a los países en mejores condiciones de prepararse y responder a las pandemias y a otros retos y emergencias sanitarias. La promoción del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos contraídos en el marco de la Agenda de

Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático también coadyuva a crear un entorno propicio y complementa nuestros esfuerzos de acuerdo con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Nueva Agenda Urbana. Además, debe prestarse especial atención a los efectos desproporcionados que tiene la COVID-19 en las mujeres y las niñas. La pandemia ha exacerbado las desigualdades preexistentes de género y ha aumentado la violencia sexual y de género, y las medidas de confinamiento han limitado el acceso de las personas a la educación. Con ese fin, es imprescindible que nuestras respuestas de emergencia tengan en cuenta las cuestiones de género y se centren en fortalecer el liderazgo de las mujeres y su participación plena, efectiva y significativa en todos los ámbitos.

En segundo lugar, la preparación y la resiliencia siguen siendo fundamentales. Tailandia se ha basado en un enfoque de desarrollo propio basado en la filosofía de la suficiencia económica que se centra en las personas y las comunidades y promueve la resiliencia ante las crisis y las interrupciones. Tailandia también se enorgullece de ser parte importante del personal sanitario a nivel mundial. El año pasado, nuestro equipo médico de emergencia recibió un merecido reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud, por el alto nivel de los equipos médicos que pueden desplegarse a nivel internacional en situaciones de emergencia. Seguimos redoblando nuestros esfuerzos en ese sentido, sobre todo aumentando la capacidad de nuestro equipo de búsqueda y salvamento en zonas urbanas para que cumpla con las normas internacionales, lo que nos permitirá trabajar conjuntamente con los profesionales humanitarios internacionales.

En tercer lugar, el éxito de la acción humanitaria depende de que se disponga de financiación y recursos suficientes. Tailandia ha hecho contribuciones modestas pero constantes al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencias. Este año, hemos contribuido al fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para la respuesta y la recuperación de la COVID-19. En la región, hemos hecho contribuciones al Fondo de la ASEAN de Respuesta a la COVID-19 y al fondo fiduciario de donantes múltiples de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para hacer frente a los tsunamis, los desastres y los fenómenos climáticos en los países del océano Índico y Asia Sudoriental. Instamos encarecidamente a los Estados miembros y a otros asociados a que consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones al fondo común humanitario. Una vez que se hayan desarrollado, las vacunas y los medicamentos contra la COVID-19 deben

ser bienes públicos mundiales y se deberán garantizar su acceso y su distribución en forma universal, oportuna, justa y equitativa.

A lo largo de los últimos 75 años, la bandera de las Naciones Unidas ha aportado valor y esperanza a las personas que se encuentran en situaciones humanitarias y de vulnerabilidad extremas. Tailandia acoge con beneplácito y elogia todas las respuestas activas, incluso mediante la labor de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Nos sumamos a otros oradores para felicitar al Programa Mundial de Alimentos por haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz por su papel fundamental no solo en la mitigación del hambre, sino también en asegurar las líneas logísticas para la distribución de ayuda en estos tiempos de crisis. Nuestro aplauso y nuestro más sincero agradecimiento se dirigen también a todo el personal humanitario y sanitario de primera línea, así como a otras personas que trabajan sobre el terreno y arriesgan la vida para prestar asistencia a las personas necesitadas.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): La catástrofe de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado las crisis humanitarias existentes en los países más frágiles y vulnerables del mundo. En los últimos meses, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se ha movilizado y ha respondido rápidamente para reducir las repercusiones humanitarias de la pandemia, incluso a través de numerosos llamamientos, resoluciones e iniciativas, que acogemos con satisfacción. Nos han impresionado especialmente la preparación y el lanzamiento del primer Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, apenas dos semanas después de que se declarara oficialmente la pandemia.

Paralelamente a la crisis sin precedentes que estamos viviendo, las necesidades humanitarias no hacen más que aumentar, y se ven exacerbados por la pandemia, lo cual pone de manifiesto los desafíos, sobre todo en materia de protección. Va en aumento el número de personas desplazadas por la fuerza a causa de conflictos o desastres. A este respecto, acogemos con satisfacción la creación, el año pasado, del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, cuya secretaría tiene su sede en Ginebra. Los civiles, al igual que los trabajadores humanitarios, son regularmente blanco de ataques. Garantizar el acceso y la asistencia humanitaria es una tarea cada vez más compleja. Además, las medidas de confinamiento que se implementaron durante la crisis han causado una pandemia oculta de aumento de la violencia sexual. En este contexto, debemos dar una respuesta urgente,

eficaz y coordinada, basada en los principios y valores de la humanidad. Las resoluciones que aprobemos hoy deben ser la expresión de esos principios. Fiel a su tradición, Suiza se esfuerza por promover una cultura de negociación que favorezca las avenencias más ambiciosas posibles para atender mejor a las personas necesitadas. Nos alegramos de que Suiza presida el próximo año en Ginebra la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social.

Antes de concluir, me gustaría destacar cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Este año, la atención del mundo se ha centrado en la pandemia. Sin embargo, también debemos asegurarnos de que no se descuiden las necesidades humanitarias que existían antes de la pandemia. Los principios de la asistencia humanitaria esbozados en los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44), incluida la facilitación del acceso humanitario y la protección de los civiles por todas las partes en conflicto, deben respetarse siempre, especialmente en estos tiempos difíciles.

En segundo lugar, debemos ser innovadores y evitar adoptar un enfoque vertical. Debemos localizar la ayuda y adaptarla a las necesidades locales promoviendo la participación de los que estén directamente afectados, en especial las mujeres y otros grupos vulnerables. También es esencial adaptar nuestras decisiones de financiación en consonancia con los principios de las buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias.

En tercer lugar, el derecho internacional humanitario representa un marco jurídico universal para la protección de las víctimas de los conflictos armados y la prestación de asistencia humanitaria. La crisis de la COVID-19 no debe utilizarse como pretexto para violar esos derechos. La pandemia es una crisis de protección, además de una crisis sanitaria.

En cuarto lugar, las nuevas tecnologías hacen más eficaz la acción humanitaria, y la lucha contra la pandemia lo ha demostrado. Sin embargo, el respeto de la confidencialidad y la protección de los datos recopilados con fines exclusivamente humanitarios son una condición *sine qua non*.

Sra. Abdul Ghani (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace suyas las declaraciones formuladas respectivamente por los representantes de Guyana, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Brunei Darussalam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe exhaustivo (A/75/75), que pone de relieve los nuevos retos que plantea el empeoramiento del entorno de seguridad mundial para las actividades de ayuda humanitaria y de socorro en casos de desastre, en particular en las difíciles condiciones derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La reciente embestida de la COVID-19 no ha perdonado a ningún país. Se trata de una crisis humanitaria, además de una crisis sanitaria. Malasia encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas por garantizar que el sistema internacional de asistencia humanitaria siga funcionando y que continúe la crucial labor de los organismos de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para salvar vidas, a pesar de la complejidad y los retos que supone trabajar en el contexto de la COVID-19.

Creemos que una respuesta oportuna, previsible, coordinada y responsable a las necesidades humanitarias es esencial para salvar vidas y aliviar el sufrimiento. Sin embargo, esto se ha visto dificultado por el hecho de que la pandemia ha exacerbado los problemas humanitarios existentes para dar una respuesta eficaz. La magnitud y la intensidad del sufrimiento humano infligido por la pandemia de COVID-19 han tenido graves efectos en las comunidades vulnerables, y más aún en los países que se enfrentan a la pobreza, los conflictos, los efectos de los desastres naturales y el cambio climático, y las sanciones unilaterales. Reiteramos el llamamiento a todas las partes pertinentes en las zonas de conflicto para que se adhieran al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial en este momento crítico.

Agradecemos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas su encomiable labor en la prestación eficaz de ayuda humanitaria en todo el mundo. Malasia, por su parte, sigue trabajando codo a codo con el sistema de las Naciones Unidas para garantizar que se provean servicios y se disponga de instalaciones de alta calidad destinados a los esfuerzos de socorro humanitario en todo el mundo. Dentro de sus posibilidades, Malasia sigue ayudando a las comunidades y países necesitados. Hemos realizado contribuciones tanto monetarias como en especie para la asistencia humanitaria y de socorro en caso de desastre. Este año, Malasia ha prometido una contribución financiera a la OCHA destinada a la ayuda humanitaria en el Iraq.

En la región, Malasia, junto con el Programa Mundial de Alimentos, continúa apoyando las operaciones

relacionadas con la COVID-19 y los esfuerzos de ayuda humanitaria a través del Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas situado en Subang. Allí se encuentra uno de los seis depósitos de suministros de las Naciones Unidas, que proporciona almacenamiento, apoyo logístico y servicios a nuestros asociados humanitarios. El Gobierno de Malasia aporta 1 millón de dólares anuales en forma de subvención para cubrir los gastos de funcionamiento del centro. Este año, las operaciones humanitarias a gran escala han utilizado el depósito de Subang como parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas para combatir la pandemia, un factor importante para garantizar que las misiones humanitarias de emergencia integrales dentro de la región continúen desenvolviéndose sin obstáculos.

Nos preocupan los problemas en materia de seguridad a los que se enfrentan el personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios cuando prestan asistencia humanitaria, en particular en las zonas en las que siguen produciéndose violaciones del derecho internacional humanitario, se obstaculiza el acceso humanitario y la protección de los civiles sigue siendo una grave preocupación. En lo que respecta a Palestina, observamos con gran preocupación la prolongada crisis de protección que se está produciendo, las grandes carencias de financiación y el acceso restringido a los servicios esenciales, como se indica en el informe del Secretario General (A/75/84). Malasia reitera el llamamiento a todas las partes pertinentes para que hagan todo lo posible por salvaguardar la seguridad del personal humanitario, velando por la aplicación plena y efectiva de los principios y normas pertinentes del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto, Malasia ha contribuido sistemáticamente a la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de paliar su grave déficit de financiación.

Muchos han advertido que en el próximo año podemos enfrentarnos a una crisis humanitaria como nunca antes se había visto en el mundo. El futuro de la humanidad ya está en peligro por los retrocesos y la pérdida de logros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos seguir en el camino de la solidaridad y la cooperación internacional. Tenemos que asegurarnos de que las predicciones de una crisis humanitaria mundial no se materialicen el próximo año.

Para concluir, Malasia desea reiterar su llamamiento a la coordinación y colaboración permanentes

entre los mecanismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para garantizar la prestación eficaz de asistencia humanitaria a los afectados y asegurar el triunfo de la humanidad en la lucha contra la pandemia de COVID-19.

Sra. Melfald (Noruega) (*habla en inglés*): Estamos a finales de 2020, un año que ha sido extraordinario, con otro récord en el número de personas afectadas por crisis humanitarias. Permítaseme comenzar encomiando a la Organización Mundial de la Salud y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su liderazgo y coordinación durante la pandemia. El sistema humanitario ha adaptado sus respuestas para hacer frente a los desafíos de una manera asombrosa.

Queremos hacer hincapié en el papel clave del personal humanitario local de primera línea. Los recursos deben llegar al personal de primera línea para que pueda actuar y mitigar las consecuencias de la pandemia. Si queremos frenar la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el acceso global equitativo a las vacunas es fundamental. Junto con Sudáfrica, Noruega copreside el Consejo de Facilitación del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 con ese fin.

Dado que nos incorporaremos al Consejo de Seguridad como miembro elegido a partir del 1 de enero, nos gustaría destacar algunas cuestiones que preocupan especialmente a Noruega. En primer lugar, tenemos que reforzar la protección de los civiles en los conflictos armados. Es fundamental garantizar que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario. Eso incluye conceder el acceso seguro y sin obstáculos a los civiles que precisen protección y asistencia. Los principios humanitarios siempre deben ser la base de nuestra respuesta humanitaria.

En segundo lugar, la protección de los niños en los conflictos armados es una cuestión clave para la paz y la seguridad. Noruega será un miembro activo del Grupo de Trabajo sobre los Niños en Conflicto Armado y buscará oportunidades para promover la protección de la educación y movilizar el apoyo a la Declaración sobre Escuelas Seguras.

En tercer lugar, debemos reforzar nuestra capacidad para proteger a las personas de la violencia sexual y de género. El aumento de la violencia sexual y de género durante la pandemia ha sido enorme y está teniendo efectos devastadores en las personas y las sociedades. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para financiar los programas de protección, así como los servicios de salud sexual y reproductiva. Noruega exhorta a más

Estados y organizaciones a unirse al Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia.

En cuarto lugar, es necesario prestar especial atención a los refugiados y desplazados internos. En la crisis actual, es cada vez mayor la necesidad de protección, albergue, alimentos, agua y servicios de atención sanitaria básica. Noruega ha defendido la creación del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, y esperamos con interés su informe y sus recomendaciones sobre cómo hacer frente a lo que es uno de los principales retos humanitarios de nuestro tiempo.

Por último, quisiéramos encomiar a los trabajadores humanitarios que arriesgan la vida mientras salvan otras. Podemos y debemos hacer más para protegerlos. Debemos pasar de las palabras a los hechos para poner fin a la impunidad de quienes cometen ataques contra los trabajadores humanitarios.

Para concluir, Noruega se solidariza con las personas de todo el mundo que se ven afectadas por las crisis humanitarias y las repercusiones de la pandemia de COVID-19. Ningún país puede enfrentar esos retos por sí solo. Al concluir la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, y como miembro entrante del Consejo de Seguridad, podemos asegurar a la Asamblea que Noruega seguirá haciendo lo que le corresponde.

Sra. Alnaser (Kuwait) (*habla en árabe*): La delegación de mi país se complace en participar en el debate sobre este tema del programa, ya que estamos firmemente convencidos de su importancia, y queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que contribuyen a la asistencia humanitaria y a otros tipos de asistencia. Reafirmamos la importancia de que se promuevan y coordinen la asistencia humanitaria y el socorro de emergencia que prestan con rapidez las Naciones Unidas a las regiones afectadas por desastres y crisis, a fin de salvar las vidas amenazadas. En este caso eso es aún más cierto si se tiene en cuenta que actualmente estamos experimentando un aumento de los conflictos y los desastres en todo el mundo, lo que exige que promovamos las asociaciones internacionales para lograr una mayor eficacia.

Mi país se ha caracterizado desde sus inicios por su profundo apego a las acciones caritativas, que se ha convertido en un rasgo de nuestra política exterior que puede calificarse como diplomacia humanitaria. Además, el hecho de que nuestro difunto Emir Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah fuera llamado líder de la acción humanitaria es un testimonio elocuente de la

importancia que mi país concede a la asistencia humanitaria desde hace más de medio siglo.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por el papel desempeñado por el Secretario General António Guterres y por el Sr. Tijjani Muhammad Bande, Presidente de la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones, y a usted, señor Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea, en la prestación de apoyo y ayuda en todos los ámbitos de la asistencia humanitaria, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la paz y la seguridad, en particular en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus ramificaciones.

Mi país ha asumido sus responsabilidades regionales e internacionales como centro de acción humanitaria y sigue apoyando los esfuerzos para hacer frente a los problemas humanitarios mundiales y prestar asistencia durante los incidentes, las crisis y los desastres dondequiera que tengan lugar. La asistencia oficial para el desarrollo que presta mi país duplica el porcentaje acordado internacionalmente, con el fin de promover siempre un enfoque humanitario y de desarrollo tanto a nivel gubernamental como de la población. Mi país cumple su noble vocación humanitaria a través de ese enfoque, que ejemplifica los valores y principios del verdadero pueblo kuwaití.

Desde 2008, mi país proporciona a través de las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas el 10 % del total de la ayuda que destina a los Estados afectados. Por consiguiente, las contribuciones del Estado de Kuwait al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia ascienden a 1 millón de dólares, además de las contribuciones voluntarias que hará el próximo año de 1 millón de dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de 2 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En lo que respecta a la pandemia de COVID-19, mi país ha aportado aproximadamente 290 millones de dólares para hacer frente a la propagación del virus y mitigar sus efectos múltiples y complejos a través de mecanismos e iniciativas de solidaridad en apoyo de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y los países más afectados. Lo hacemos a través del apoyo que prestamos a la Organización Mundial de la Salud (OMS) con objeto de ayudar a varios Estados hermanos y amigos a aliviar la presión a la que se ven sometidos

sus sistemas de salud y de proporcionarles aquello que necesitan para desarrollar su capacidad y mejorar sus servicios. Además, durante la conferencia internacional de donantes organizada por la Unión Europea, mi país se comprometió a realizar aportaciones financieras en favor del desarrollo de vacunas a través de la Alianza Gavi y de la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, ya que ambas son puntos focales de la Unión Europea y van en consonancia con la iniciativa de la OMS de acelerar la creación de una vacuna contra la COVID-19, garantizar su distribución equitativa y suministrarla a los países que no pueden permitírsela.

Además, a través del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, hemos hecho donaciones y prestado asistencia financiera a países hermanos y amigos para ayudarlos a hacer frente a los retos de la pandemia. Por ejemplo, hemos apoyado la creación de un centro epidemiológico para África en cooperación con la Unión Africana y establecido una moratoria para los reembolsos de los préstamos que vencían entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de este año en respuesta a la iniciativa puesta en marcha por el Grupo Banco Mundial en una reunión del Grupo de los 20. Como resultado de lo antedicho, las contribuciones totales de Kuwait a los esfuerzos desplegados para hacer frente a la pandemia y a sus consecuencias ascienden a casi 287,4 millones de dólares. Kuwait también ha respondido al llamamiento hecho por las Naciones Unidas para que se reciba y proporcione atención médica a los funcionarios internacionales que trabajan para la Organización, sus organismos u otras organizaciones internacionales activas en Asia Central y Occidental y que contrajeron el virus.

Para concluir, la delegación de mi país desea dar las gracias a los funcionarios de las Naciones Unidas y a los agentes humanitarios por los esfuerzos incansables que despliegan con objeto de llevar a cabo sus actividades humanitarias, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Esperamos hacer realidad un mundo caracterizado por una respuesta humanitaria eficiente y eficaz a otros desafíos de esa índole.

Sr. Santos Maraver (España): España se alinea con la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Dos mil veinte ha sido un año crucial para el multilateralismo y para la humanidad. Los conflictos y las tensiones geopolíticas, la demanda de justicia social y la inestabilidad, los riesgos de inseguridad alimentaria aguda, las elevadas cifras de desplazamiento

forzado, los desastres y los efectos adversos del cambio climático, además de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se proyectan sobre el próximo año, y 235 millones de personas necesitan urgentemente asistencia humanitaria.

Hoy tenemos la oportunidad de sumar y de hacer realidad el multilateralismo eficaz que necesitamos aprobando por consenso los tres proyectos de resolución sobre asuntos humanitarios (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44) que se someten a este pleno de la Asamblea General. Versan sobre asuntos fundamentales: la seguridad y la protección del personal humanitario, la cooperación internacional y la asistencia humanitaria ante desastres y el fortalecimiento de la coordinación y de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha realizado un excelente trabajo en 2020 en circunstancias extremadamente difíciles, dando coherencia al sistema humanitario, analizando necesidades y completando la respuesta en contextos infrafinanciados. La Organización Mundial de la Salud —en la coordinación de la respuesta sanitaria global y la dirección del equipo de gestión de crisis—, el Programa Mundial de Alimentos —con su apoyo logístico y alimentario—, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia —en sus esfuerzos para que la educación y la protección de los niños siguiera funcionando— y el resto del sistema han mostrado también una entrega elevada. Deseamos que el sistema de desarrollo avance igualmente en su coordinación. Este será un paso decisivo para la materialización del nexo y para la consecución de un único sistema de Naciones Unidas. El nexo entre acción humanitaria, desarrollo y sostenimiento de la paz será una de nuestras prioridades en el próximo año. Ello debe hacerse en pleno respeto de los principios de neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia. Los problemas a los que nos enfrentamos son poliédricos y, por tanto, las soluciones deberán ser también multifacéticas y complementarias.

El Sr. Arriola Ramírez (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Dos mil veintiuno será el año en el que defendamos aún más fuerte la inclusión y el liderazgo de las mujeres en todo el ciclo de respuesta humanitaria. Su papel en la agenda de localización y en la recuperación será clave. Además, debemos reconocer la importancia de los servicios de salud sexual y reproductiva que, en contextos humanitarios, son esenciales para salvar

vidas. Las mujeres y las niñas en contextos de conflicto armado o en situaciones de emergencia no escapan a la lacra de la violencia de género ni a la trata de personas. Permítaseme que reconozca el trabajo que hacen el Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres en este ámbito, así como la ventanilla de financiación de programas de lucha contra la violencia de género del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

La educación es un pilar esencial de una respuesta humanitaria que aspire a la justicia social. Es la herramienta más poderosa en la evolución de las personas y la más influyente en el desarrollo de los países. Debemos apoyar la educación en emergencias y garantizar que los centros educativos sean lugares seguros. Hacemos un llamamiento para que aquellos que no han firmado aún la Declaración sobre Escuelas Seguras lo hagan. Los 106 Estados que la hemos firmado debemos coordinarnos en su ejecución y en su cumplimiento.

La misión médica y la seguridad de los trabajadores sanitarios constituyen otra de las prioridades del Gobierno de España. España sigue comprometida con el desarrollo y el cumplimiento de la resolución 2286 (2016), que cofacilitamos durante nuestro período en el Consejo de Seguridad. Queremos condenar públicamente los ataques a todos los trabajadores humanitarios. Estos han aumentado exponencialmente en los últimos meses. Los Estados debemos investigar estos ataques, y los perpetradores deben responder ante la justicia.

Otro reto al que la comunidad internacional se enfrenta es la defensa del acceso humanitario, del respeto del derecho internacional humanitario y de la acción humanitaria basada en principios. Quiero agradecer al Comité Internacional de la Cruz Roja por su contribución en el respeto del derecho internacional humanitario y por sus esfuerzos para humanizar las situaciones de conflicto armado. Merece reconocimiento su trabajo en general, pero también su liderazgo.

Los contextos geográficos humanitarios son numerosos, y todos necesitan nuestro apoyo. Quiero referirme a algunos de ellos: la crisis en Venezuela y en los países vecinos, el desplazamiento forzado en Centroamérica, los campamentos de refugiados saharauis y la trágica situación en Palestina, Siria y el Sahel, así como la situación de los rohinyás. Todos ellos requieren nuestra atención. Muestra de este compromiso es la asunción por parte de España de la Presidencia de la plataforma de apoyo al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones al desplazamiento forzado en Centroamérica y México. Esta iniciativa se ha visto acompañada

por otras similares en los ámbitos geográficos del Sahel y del Cuerno de África. Asimismo, me complace reconocer la generosidad de la sociedad civil española con el sistema de las Naciones Unidas, la cual, en 2020, contribuirá con más de 90 millones de euros a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La cooperación descentralizada española también ha hecho un esfuerzo importante este año para cumplir con la agenda humanitaria.

Quiero agradecer, por último, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de los trabajadores humanitarios, sin cuya labor la acción humanitaria estaría desvalida. Su esfuerzo, su vocación y su entrega son fuente de inspiración para todos. Tenemos por delante una década para cumplir con la agenda para la humanidad, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Trabajemos a corto plazo aliviando el sufrimiento y, a medio plazo, para recuperarnos y desarrollarnos mejor, de forma más verde, justa e inclusiva.

Sr. Rae (Canadá) (*habla en francés*): Dos mil veinte ha sido un año especialmente difícil para la población afectada por la crisis. A principios de año, millones de personas ya estaban haciendo frente a los conflictos, el cambio climático, las catástrofes naturales y la inseguridad alimentaria. La pandemia y sus efectos secundarios han exacerbado estos desafíos, amenazando los logros críticos en materia de desarrollo. Son las mujeres las más afectadas, son ellas quienes cuidan de sus familias y de los pacientes y trabajan en primera línea. Se enfrentan a riesgos crecientes de violencia sexual y de género y tienen un acceso limitado a los servicios, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. En su punto álgido, el cierre de escuelas afectó a más de 1.500 millones de niños, con consecuencias especialmente devastadoras para las niñas y las jóvenes.

(*continúa en inglés*)

Se está creando una crisis de seguridad alimentaria mundial sin precedentes, con 270 millones de personas que probablemente se hundirán más en el hambre, sumado a los 690 millones que ya padecían inseguridad alimentaria antes de la pandemia. El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley, nos advirtió ayer en su discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz que estamos al borde del precipicio. La perspectiva de la hambruna salta a la vista. De cara a 2021, el *Panorama global humanitario 2021*, publicado recientemente, estima que se necesitarán 35.000 millones de dólares para proporcionar asistencia

vital a 160 millones de personas en situación de mayor vulnerabilidad. Hasta ahora, no hemos actuado con la energía que deberíamos. Ha llegado el momento de actuar, y de hacerlo juntos.

En primer lugar, debemos proporcionar una financiación humanitaria predecible y flexible, de acuerdo con el Gran Pacto sobre la financiación humanitaria y la Iniciativa de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias. Debemos explorar asociaciones innovadoras, incluso con el sector privado.

En segundo lugar, los trabajadores humanitarios deben tener un acceso rápido, seguro y sin obstáculos para garantizar que puedan prestar asistencia a los necesitados, sobre la base de los principios humanitarios fundamentales. Hay que proteger su seguridad. Eso no es lo que está ocurriendo ahora mismo. Permítaseme ser directo. Muchos Estados nación y ejércitos privados están impidiendo que la ayuda llegue a las personas que están hambrientas y enfermas. Esto es claramente ilegal, pero está ocurriendo. Hay niños en la escuela y mujeres en sus casas o trabajando en hospitales que mueren porque esos lugares y personas están siendo atacados deliberadamente. No son lo que se denomina eufemísticamente “daños colaterales”. Les siguen la pista y los matan. Los responsables de semejantes atrocidades deben rendir cuentas de sus actos.

En tercer lugar, nuestros Gobiernos nacionales en la Asamblea deben apoyar a los equipos de respuesta locales y nacionales, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y refugiados, en la primera línea de la respuesta humanitaria. La acción humanitaria con perspectiva de género es fundamental para la eficacia de nuestras respuestas colectivas. Para que las respuestas estén basadas en las necesidades, las voces de las mujeres y las niñas, de las poblaciones de refugiados y migrantes, de las personas con discapacidad y de otras personas marginadas deben incluirse de manera significativa en cada una de las etapas.

En cuarto lugar, debemos dar prioridad a la educación, sobre todo de las niñas, que son las que corren mayor riesgo de abandonar la escuela y, por tanto, están más expuestas al matrimonio infantil, precoz y forzado, a la trata de personas, y a la violencia sexual y de género. Además, los niños refugiados tienen cinco veces más probabilidades de estar sin escolarizar que los no refugiados. Debemos asegurarnos de que no se les niegue el derecho o el acceso a la educación. El futuro de esta generación de jóvenes está en juego.

(*continúa en francés*)

El Canadá está trabajando incansablemente para hacer lo que le corresponde. Hasta la fecha, el Canadá ha destinado más de 1.100 millones de dólares a la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países en desarrollo, incluidos 100 millones de dólares aportados al principio de la pandemia en concepto de financiación humanitaria flexible para hacer frente a las necesidades surgidas específicamente por la pandemia. Tampoco hemos perdido de vista las crisis humanitarias que existían antes de la COVID-19. En 2020, el Canadá aporta más de 800 millones de dólares en financiación humanitaria flexible y de calidad. Esto se destina en particular a las respuestas humanitarias en la región del Sahel, el Yemen, América del Sur y Centroamérica, en respuesta a la crisis de Venezuela y, más recientemente, a la crisis de Tigré.

(continúa en inglés)

En los últimos dos años, el Canadá también ha encabezado a nivel mundial el Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia. Se lanzó la hoja de ruta 2021-2025, que establece el marco estratégico para guiar la acción colectiva para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en entornos humanitarios. Nos complace pasar la antorcha del liderazgo a Dinamarca en 2021 para la siguiente etapa de implementación. Estamos muy orgullosos de contribuir activamente a la aplicación del Pacto Mundial sobre los Refugiados mediante el cumplimiento de nuestras promesas del Foro Mundial sobre los Refugiados y nuestra labor de apoyo a las respuestas integrales para los refugiados en todo el mundo. Seguimos comprometidos a hacer más en 2021.

Este año, la comunidad internacional ha reafirmado su compromiso colectivo con la cooperación internacional. Nos hemos comprometido a proteger nuestro planeta. Hemos acordado trabajar para abordar las causas profundas, empezando por los conflictos, que impulsan muchas de las necesidades humanitarias. Y mantenemos nuestro compromiso de acelerar las medidas para lograr la igualdad de género, la participación de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Estos objetivos no serán fáciles de alcanzar, y tenemos que reconocer, mirándonos al espejo, que ya nos estamos quedando atrás en los compromisos que hemos contraído. Sin embargo, juntos podemos afrontar los desafíos que se nos presenten en el año 2021, ser solidarios y cumplir con los que viven en crisis en todo el mundo para ayudarlos, porque compartimos una humanidad común.

Espero que los proyectos de resolución sobre asuntos humanitarios (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44) se aprueben por consenso en el día de hoy y me gustaría agradecer a los facilitadores su excelente trabajo.

Sr. Dai Bing (China) *(habla en chino)*: En estos momentos, las necesidades humanitarias mundiales están aumentando considerablemente debido a la continua propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la intensificación de los conflictos regionales, la creciente amenaza del cambio climático, los frecuentes desastres naturales y los fenómenos meteorológicos extremos, las plagas de langostas del desierto, el empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria y los efectos de las medidas coercitivas unilaterales. En un contexto tan sombrío, es imprescindible garantizar que la comunidad internacional defienda el multilateralismo, refuerce la solidaridad y la cooperación, trabaje conjuntamente en la lucha contra la COVID-19 y apoye a los países y pueblos en situación de emergencia humanitaria para superar estos retos humanitarios cada vez más graves. China desea hacer hincapié en lo siguiente.

En primer lugar, debemos respetar estrictamente el derecho internacional y las normas que rigen las relaciones internacionales. La asistencia humanitaria debe basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y atenerse a la resolución 46/182, y debe seguir siendo de índole humanitaria y profesional. La soberanía de los países receptores tiene que respetarse, no se puede interferir en sus asuntos internos y hay que evitar cualquier politización de las cuestiones humanitarias. Todas las partes en conflicto deben responder positivamente al llamamiento del Secretario General para que se establezca un alto el fuego mundial y trabajar en pos de acuerdos políticos a través de un diálogo inclusivo, mientras que todas las partes implicadas deben observar el derecho internacional humanitario y cumplir con su obligación de proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario y la prestación efectiva de ayuda humanitaria. Debemos coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional e impulsar el levantamiento inmediato de cualquier medida coercitiva unilateral para facilitar una respuesta plena, eficaz y eficiente a la COVID-19 por parte de todos los Estados Miembros.

En segundo lugar, debemos aumentar la ayuda humanitaria y mejorar eficazmente la capacidad de respuesta a las emergencias de los países en desarrollo. Esto significa intercambiar experiencia en la lucha contra las epidemias, proporcionar apoyo material y tecnológico, y participar en la cooperación en materia de medicamentos y vacunas. Se deberían destinar más

recursos a esferas como el control de las enfermedades infecciosas, la creación de capacidades de salud pública y la seguridad alimentaria. La asistencia humanitaria debe ampliarse para las personas vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Las vacunas contra la COVID-19 deben considerarse como un bien público mundial y ser accesibles y asequibles para los países vulnerables. La comunidad internacional debería ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades en la prevención, preparación y respuesta ante los desastres y de reducción de riesgos, fomentar que se intercambie y comparta la información sobre los desastres y mejorar las capacidades de seguimiento y alerta temprana.

En tercer lugar, debemos situar a las personas en el centro de nuestros esfuerzos y hacer que disminuyan radicalmente las necesidades humanitarias. Todos nuestros esfuerzos, desde contrarrestar los efectos de la COVID-19 y volver a la normalidad hasta acabar con los conflictos y las crisis humanitarias, dependen en última instancia de lograr un desarrollo centrado en las personas. Para la comunidad internacional la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe ocupar el lugar central de la cooperación internacional para el desarrollo. La erradicación de la pobreza debe convertirse en un objetivo primordial, y hay que destinar más recursos a la reducción de la pobreza, la educación, la sanidad y el desarrollo de infraestructuras para lograr una mejor recuperación social y económica y abordar tanto los síntomas como las causas fundamentales de las crisis humanitarias.

China encomia el sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias por sus esfuerzos para coordinar y proporcionar asistencia humanitaria, así como responder rápidamente a la COVID-19. Rendimos homenaje al personal humanitario y médico en la primera línea por su dedicación. China apoya firmemente a las Naciones Unidas en la dirección y coordinación de la asistencia humanitaria internacional y la cooperación mundial en la lucha contra la COVID-19. Acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, así como el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y otras iniciativas pertinentes.

Manteniendo la visión de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad, China ha participado vigorosamente en la cooperación internacional contra el virus desde el primer brote de COVID-19. Hemos enviado 36 equipos de expertos médicos a 34 países y hemos prestado asistencia a más de 150

países y organizaciones internacionales. China ha donado 50 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud y al Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y ha colaborado con las Naciones Unidas para establecer un depósito y un centro de respuesta humanitaria global en China. Una vez que las vacunas contra la COVID-19 se hayan desarrollado y desplegado en China, las convertiremos en bienes públicos mundiales y las proporcionaremos a otros países en desarrollo como nuestra contribución a la construcción de una comunidad de salud para todos. China colaborará con la comunidad internacional, participará activamente en las operaciones de socorro humanitario bilaterales y multilaterales, y seguirá apoyando a otros países necesitados en la medida de sus posibilidades.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): La situación en todo el mundo es más alarmante que nunca, ya que hay un número creciente de personas afectadas por emergencias humanitarias. A finales de 2019, 145 millones de personas necesitaban ayuda humanitaria. En 2020, un año marcado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), esa cifra ha aumentado a casi 168 millones de personas, es decir, una de cada 45 personas en todo el mundo. En 2021, 235 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria. Esto supone un aumento de casi el 40 % con respecto a este año y representa una de cada 33 personas en el mundo, la cifra más alta en décadas, según los analistas. Se trata de un llamado a la reflexión conjunta para poder comprender mejor los retos a los que nos enfrentamos. Ha llegado el momento de actuar y movilizarse al servicio de las personas y comunidades asoladas por los conflictos, el cambio climático, el aumento del hambre en el mundo y la pandemia de COVID-19.

Es fundamental garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo la voz de los más vulnerables y un catalizador de la acción mundial unificada al servicio de la humanidad. Ese es el objetivo último de la labor humanitaria y de la coordinación humanitaria. Se trata, sobre todo, de trabajar juntos para salvar vidas y aliviar el sufrimiento dentro de un sistema diverso y variado de asociados humanitarios, que incluye a los Estados Miembros, las Naciones Unidas, sus fondos y programas, las organizaciones humanitarias internacionales, regionales, nacionales y locales y la sociedad civil. Por consiguiente, es vital intensificar nuestra cooperación y colaboración a todos los niveles para contener, controlar y mitigar la pandemia de COVID-19.

Gracias a la perspectiva visionaria de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Marruecos ha hecho de la acción

humanitaria un pilar fundamental y estructural de su política exterior. Por ello, Marruecos siempre ha sido uno de los primeros, siempre que ha sido necesario, en proporcionar ayuda humanitaria a las personas afectadas por desastres naturales o conflictos armados, ayuda que incluye alimentos, medicamentos, tiendas de campaña y hospitales de campaña multidisciplinarios. Marruecos también continúa reforzando su participación en la mitigación de las crisis humanitarias en todo el mundo a través de sus contribuciones efectivas a las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos humanitarios. Con este espíritu, Marruecos contribuye desde la década de 1960 a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la acción humanitaria en todo el mundo, especialmente en África, en particular mediante el despliegue de contingentes de las Fuerzas Armadas Reales del Reino de Marruecos y de hospitales médicos y quirúrgicos de campaña, así como la entrega de ayuda humanitaria directa a la población de los países afectados.

La acción humanitaria de Marruecos se ha convertido en un modelo basado en los principios de solidaridad regional e internacional. Teniendo esto en cuenta, y siguiendo las instrucciones del Rey Mohammed, las Fuerzas Armadas Reales del Reino de Marruecos han desplegado hasta ahora 17 hospitales y prestado unos 2,65 millones de servicios médicos en beneficio de la población local y de los refugiados en 14 países de cuatro continentes. Asimismo, en 2020, el Rey Mohammed ordenó el envío de ayuda médica a una veintena de países africanos hermanos para apoyarlos en sus esfuerzos de lucha contra la pandemia de COVID-19.

Los esfuerzos y la acción de Marruecos en el ámbito humanitario no se limitan a la asistencia de emergencia, sino que se inscriben en un enfoque integral para aliviar el sufrimiento de los más vulnerables, especialmente a través de proyectos de desarrollo sostenible. En este sentido, la experiencia acumulada por Marruecos en materia de cooperación Sur-Sur en los últimos años en África y otros continentes refleja su fuerte compromiso con la asistencia a la población en crisis humanitarias. Marruecos sigue decidido a defender la imparcialidad, la neutralidad y la independencia como principios esenciales para la prestación de asistencia humanitaria. Las violaciones de los derechos humanos de las personas desplazadas son crímenes reprobables según el derecho internacional y cualquier explotación de su sufrimiento con fines políticos es inaceptable.

En junio de 2020, Marruecos, al ocupar la Presidencia de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, hizo un llamamiento

a la acción, respaldado por 173 delegaciones, en apoyo de la respuesta humanitaria a la COVID-19. Este llamamiento no es un documento más sobre la COVID-19, sino un llamamiento a la acción. En este se proponen medidas operativas concretas que son esenciales para afrontar los retos de la pandemia. Se exhorta a que se emprendan acciones prácticas como facilitar el acceso, el paso y el transporte de la ayuda humanitaria, del personal sanitario y médico y de los equipos, sin los cuales el sufrimiento humanitario, la pérdida de vidas y las necesidades de los afectados podrían verse agravados. A este respecto, el llamamiento a la acción aborda los problemas de especulación y almacenamiento indebido que pueden impedir el acceso a medicamentos esenciales seguros, eficaces y asequibles, vacunas, equipos de protección personal y equipos médicos, así como otros suministros y equipos humanitarios. Se insta a tener acceso universal, oportuno y equitativo a todas las tecnologías y productos sanitarios esenciales de alta calidad, seguros, eficaces y asequibles, así como a su distribución. Por último, el llamamiento a la acción también pretende responder a los efectos humanitarios de la creciente inseguridad alimentaria en el mundo derivada de la pandemia, que se ha visto agravada por la reciente plaga de la langosta en algunos países en desarrollo. Se pide que se tengan plenamente en cuenta las necesidades y prioridades de los sectores vulnerables de la población.

Marruecos elogia al sistema humanitario por su respuesta coordinada, destinada a prevenir el acusado aumento del hambre, la pobreza, la violencia y las enfermedades debido a la pandemia y a la recesión mundial derivada de esta. También queremos elogiar el firme compromiso y el liderazgo del Secretario General, Sr. António Guterres. Sus diversos llamamientos e iniciativas son esenciales para nuestro esfuerzo colectivo de lucha contra la pandemia y su repercusión. Su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial inmediato, ampliamente apoyado por los Estados Miembros, incluido Marruecos, es un paso importante para mitigar los devastadores efectos humanitarios de los conflictos armados y permitir una mayor concentración en la respuesta a la pandemia. Además, el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria es una excelente iniciativa que requiere todo nuestro apoyo, incluso mediante una financiación urgente para cubrir sus necesidades. Marruecos, como donante y miembro de la Junta Consultiva del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, también aprecia enormemente el valor añadido del Fondo al permitir respuestas rápidas, oportunas y

mejor coordinadas a las crisis de emergencia. A este respecto, Marruecos acaba de anunciar un aumento significativo de su contribución voluntaria al Fondo. La ayuda humanitaria es una expresión del valor moral positivo de la solidaridad. Por tanto, seamos solidarios hoy más que nunca.

Sr. Fifield (Australia) (*habla en inglés*): Los acontecimientos de 2020 han devastado vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. En la primera línea de la respuesta humanitaria han estado el personal local, las organizaciones nacionales, los grupos comunitarios, los amigos y las familias, que se han unido para apoyarse mutuamente durante este terrible año. El sistema de las Naciones Unidas se ha adaptado y ha cambiado sus prioridades, y se ha reducido la presencia internacional en muchas operaciones. Aunque este año hay pocos resquicios de esperanza, la situación nos ha obligado a reconocer el papel central e inestimable de los agentes locales y nacionales. Las organizaciones humanitarias internacionales hacen una labor increíble, pero esa labor se manifestará con mayor pujanza cuando se lleve a cabo en auténtica colaboración con los agentes locales y las opiniones de la población afectada estén en el centro del proceso de toma de decisiones.

En 2020, Australia ha centrado sus esfuerzos en hacer frente a los graves efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en nuestros vecinos más cercanos. Muchos países del Pacífico han evitado los peores aspectos sanitarios de la crisis, pero los efectos secundarios en sus economías han sido profundos y se han visto agravados por los desastres que siguen golpeando la región con creciente ferocidad.

Hace dos semanas, las Naciones Unidas hicieron la presentación del *Panorama global humanitario 2021*, que manifiesta un panorama sombrío y catastrófico de las necesidades humanitarias. En el próximo año, nos enfrentaremos a retos adicionales: la respuesta a la pandemia de COVID-19, mayor inseguridad alimentaria, los conflictos prolongados y los desastres cada vez más intensos. Sin embargo, la asistencia humanitaria no es la solución. Debemos encontrar soluciones políticas, hacer que las partes en conflicto rindan cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y garantizar el acceso humanitario. Ahora, más que nunca, es el momento de invertir en un enfoque sobre peligros múltiples e intersectorial para la reducción del riesgo de desastres, la preparación y el fomento de la resiliencia. Por ello, Australia se complace en acoger, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la novena Conferencia Ministerial

de Asia-Pacífico sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2021 virtualmente. La Conferencia se centrará en la inversión y la recuperación resilientes, los sistemas, servicios e infraestructuras resilientes y las comunidades resilientes. Se destacarán las experiencias de las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad, así como los conocimientos locales e indígenas. Como anfitrión, Australia también conseguirá que se preste más atención a los retos que enfrentan las comunidades insulares y costeras remotas, especialmente nuestros vecinos del Pacífico.

Concluiré hoy con el agradecimiento de Australia al personal humanitario de las Naciones Unidas que continúa trabajando incansablemente en los servicios auxiliares y en primera línea para prestar asistencia humanitaria urgente a millones de personas necesitadas.

Sra. Barber (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por el aumento sin precedentes de las necesidades humanitarias en los últimos años, así como por el grave incremento del número de personas necesitadas desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La semana pasada, las Naciones Unidas publicaron el informe *Panorama global humanitario 2021*. Las cifras son elocuentes. En 2021, 235 millones de personas necesitarán asistencia y protección humanitaria. Esto significa que una de cada 33 personas en todo el mundo necesita ayuda, lo que supone un aumento significativo con respecto a la cifra de una de cada 45 personas hace un año, la cual ya era la más alta en décadas.

Los Estados Unidos han sido durante mucho tiempo un líder mundial en la prestación de asistencia humanitaria, incluso por conducto de las Naciones Unidas, y seguimos resueltos a prestar apoyo a los necesitados. Los Estados Unidos siguen siendo el mayor donante de ayuda humanitaria, con más de 10.500 millones de dólares en asistencia humanitaria en el año fiscal 2020. Los Estados Unidos están resueltos a respaldar el multilateralismo y la prestación de asistencia humanitaria en todo el mundo. El Subsecretario Biegun y el Administrador Interino Barsa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional organizaron un evento paralelo virtual este año, en el que destacaron los diez principales donantes humanitarios, reconocieron a los principales organismos de las Naciones Unidas por su colaboración y animaron a otros donantes a aumentar sus contribuciones. Este año los donantes han aportado más de 17.000 millones de dólares para los planes humanitarios interinstitucionales. Esto es muy generoso,

pero aún podemos hacer más. Exhortamos a los demás a que se sumen a nosotros y contribuyan con lo que les corresponde en apoyo a la respuesta humanitaria.

Debemos seguir mejorando la eficiencia y la eficacia mediante reformas del sistema humanitario internacional, entre otras cosas, al aumentar la coherencia entre nuestros esfuerzos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo, empoderar a los agentes locales y aumentar la transparencia, las evaluaciones conjuntas e imparciales de las necesidades y los llamamientos a los que se conceda prioridad. También debemos ejercer presión sobre los Gobiernos y las partes en conflicto para que cumplan las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional. Ese enfoque incluye nuestra labor de larga data de mantener en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad las consecuencias humanitarias de crisis como las del Yemen y Siria.

Los Estados Unidos se complacen en patrocinar el proyecto de resolución A/75/L.42, relativa a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas. Esta resolución envía un importante mensaje de solidaridad a las numerosas personas valientes que arriesgan la vida para prestar asistencia humanitaria a millones de personas en todo el mundo. Como documenta el informe del Secretario General (A/75/75), la inestabilidad ha aumentado en todo el mundo debido a la inusitada situación provocada por la pandemia de COVID-19. El continuo aumento de los ataques a los trabajadores humanitarios y de sus muertes a causa del terrorismo es abominable. También vemos con preocupación este año el notable aumento de los atentados contra locales y vehículos humanitarios y de las Naciones Unidas. Nos preocupa la situación de los trabajadores humanitarios que fueron tomados como rehenes, como los que fueron retenidos por los huzías en el Yemen.

Con unas necesidades humanitarias que ya alcanzan niveles sin precedentes, las amenazas a la seguridad mundial existentes han exacerbado esos retos y han dificultado aún más el acceso seguro a la población necesitada para aquellos que trabajan en la primera línea de los desastres y las crisis. A pesar de estas limitaciones, el personal humanitario arriesga su vida y su bienestar cada día para llevar a cabo una labor vital. Agradecemos a los trabajadores humanitarios su valentía y honramos a los que han perdido la vida como consecuencia de accidentes y actos de violencia. Condenamos el aumento significativo de los incidentes críticos que afectan al personal humanitario de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas.

Los ataques contra civiles y trabajadores humanitarios en los conflictos armados reflejan un desdén sistemático por el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Demandamos el respeto al derecho internacional humanitario y que se respeten inequívocamente los trabajadores humanitarios y de las Naciones Unidas, incluidos los bienes humanitarios, los locales y la prestación de asistencia humanitaria. Seguimos pidiendo una mayor rendición de cuentas por los actos de violencia contra el personal humanitario en países como Siria, así como una mayor rendición de cuentas cuando el personal humanitario sea el autor de la explotación, el abuso o la violencia. También reafirmamos la política de tolerancia cero del Secretario General frente a la explotación y el abuso sexual de las personas más vulnerables del mundo. Exhortamos encarecidamente a los demás miembros de la Asamblea a que redoblen sus esfuerzos para luchar contra la explotación y los abusos sexuales.

Los Estados Unidos siguen firmemente decididos a desempeñar su función multifacética como líderes en la acción y la diplomacia humanitarias en todo el mundo. Seguiremos promoviendo una coordinación y una eficiencia mayores en la prestación de asistencia humanitaria a los millones de personas de todo el mundo que necesitan socorro debido a conflictos u otras tragedias. Respaldamos con orgullo estas resoluciones y queremos transmitir nuestro sincero agradecimiento y apoyo a todo el personal humanitario que trabaja en muchos de los lugares más peligrosos del mundo.

Estados Unidos desea aprovechar esta oportunidad para aclarar algunas prioridades clave. Las resoluciones son documentos no vinculantes que no crean ni modifican derechos u obligaciones en virtud del derecho internacional. Además, el hecho de que Estados Unidos patrocine o se sume a un consenso sobre proyectos de resolución no implica su aprobación. Estados Unidos ha comprometido 20.500 millones de dólares para la respuesta internacional a la COVID-19, incluyendo el desarrollo de vacunas y terapias, la ayuda exterior y otros esfuerzos de preparación. No apoyamos las referencias a la Corte Penal Internacional y al Estatuto de Roma que no hagan distinción suficiente entre los Estados que son partes y los que no lo son, o que de otro modo sean incompatibles con nuestra posición.

De acuerdo con la Declaración del Consenso de Ginebra sobre la Promoción de la Salud de la Mujer y el Fortalecimiento de la Familia, afirmamos que no existe un derecho internacional al aborto y que cada nación tiene el derecho soberano de legislar su propia posición

sobre la protección de la vida en todas sus etapas, libre de presiones externas.

Estados Unidos mantiene el derecho soberano de facilitar o restringir el acceso a su territorio, de conformidad con sus leyes y políticas nacionales y con sujeción a sus obligaciones internacionales vigentes. No respaldamos ni afirmamos el Pacto Mundial para la Migración, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, ni la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Con respecto al Acuerdo Climático de París sobre el clima y el lenguaje sobre el cambio climático, hacemos notar que la retirada de Estados Unidos del Acuerdo se hizo efectiva el 4 de noviembre. Cualquier referencia al Acuerdo de París y al cambio climático no son relevantes para las posiciones de los Estados Unidos. Afirmamos nuestro apoyo a la promoción del crecimiento económico y a la mejora de la seguridad energética respetuosas con el medio ambiente. Los Estados Unidos no apoyan las referencias al cambio climático en las resoluciones que no sean coherentes con ese enfoque o que no respeten las circunstancias y los enfoques nacionales. En cuanto a las referencias a los informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el hecho de que Estados Unidos ha indicado en el IPCC que acepte esos informes del Grupo y apruebe los respectivos resúmenes dirigidos a los encargados de la formulación de políticas, por parte del IPCC, no implica que Estados Unidos esté de acuerdo con las conclusiones específicas que figuran en los informes o con su contenido subyacente. Las referencias a los informes especiales del IPCC han de entenderse también sin perjuicio de las posiciones de Estados Unidos.

Cuando nuestros hijos recuerden esta época dentro de unos años, puede que nos pidan que les contemos historias sobre lo que hicimos. Nos gustaría decirles que, en nombre del pueblo estadounidense, alzamos las voces de las personas más vulnerables del mundo en los salones virtuales de las Naciones Unidas y proporcionamos ayuda para salvar vidas durante la mayor crisis internacional a la que se ha enfrentado el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Que nuestro nuevo legado sea que dejamos de lado nuestras diferencias y dimos esperanza al mundo durante su hora más oscura.

Sra. Engelberg (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea.

Con 235 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria en todo el mundo, nos enfrentamos a uno de los mayores retos humanitarios de nuestra vida. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado un aumento exponencial de las necesidades humanitarias al sumarse a los efectos adversos de los conflictos, el cambio climático y la inseguridad alimentaria, entre otros. El nivel mundial de pobreza extrema ha aumentado por primera vez en 22 años, y varias décadas de desarrollo corren el riesgo de verse socavadas. Las necesidades son inmensas y necesitamos más que nunca la solidaridad mundial.

Deseo centrarme en lo que el Secretario General ha descrito acertadamente como una pandemia oculta, y es el creciente nivel de violencia de género, especialmente contra las mujeres y las niñas. Con la pandemia y sus efectos secundarios relacionados con la seguridad, la salud y las preocupaciones financieras, se ha intensificado la violencia contra las mujeres y las niñas. Esa es la verdad en países de todo el mundo, incluido el mío. A nivel mundial, cada tres meses de confinamiento en respuesta a la pandemia supone 15 millones de nuevos casos de violencia de género, y el riesgo es aún mayor en las emergencias humanitarias. Todas las formas de violencia de género, cada acto de sumisión y degradación forzadas, son un obstáculo para la consecución de la igualdad de género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se cuentan entre los abusos de los derechos humanos más extendidos y devastadores del mundo. Por lo tanto, todo esfuerzo humanitario debe incluir las políticas, sistemas y mecanismos necesarios para prevenir, mitigar y combatir la violencia de género. Esto incluye la prestación de servicios seguros e integrales a los afectados.

A partir del 1 de enero, Dinamarca asumirá el liderazgo del Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, que es una iniciativa que reúne múltiples partes interesadas destinada a cambiar fundamentalmente la forma en que se aborda la violencia de género en las emergencias humanitarias. Como parte de estos esfuerzos, necesitamos más asociaciones con organizaciones locales de mujeres para promover la participación segura y significativa de las mujeres y niñas, así como su influencia y liderazgo en nuestros esfuerzos humanitarios. Tenemos que mantener la atención en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para promover el acceso de las niñas a una educación de calidad y utilizar el potencial de la educación para crear sociedades con igualdad de género. Hay que hacer hincapié

en el género en los análisis y desglosar más datos por sexo y género. Por último, tenemos que aumentar el apoyo al trabajo básico de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y sus asociados locales que se dedican a promover el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Los asociados de las Naciones Unidas deben priorizar y racionalizar los esfuerzos para combatir la violencia de género en su trabajo.

El Llamamiento a la Acción se ha convertido en una sólida coalición de partes interesadas a nivel mundial, y agradecemos al Canadá su hábil dirección en los últimos años, como acaba de mencionar el Representante Permanente del Canadá. Esperamos trabajar con los Estados miembros, los socios de las Naciones Unidas y la sociedad civil para detener esta pandemia dentro de la pandemia y poner fin a la violencia de género en situaciones de emergencia.

Sra. Karmazinskaya (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este año ha sido una seria prueba para toda la comunidad internacional. La pandemia de enfermedad por coronavirus y sus consecuencias a largo plazo en todos los ámbitos de la vida de las personas han demostrado la urgente necesidad de solidaridad entre todos los Estados Miembros para combatir la crisis y ayudar a los más necesitados. En este sentido, queremos empezar expresando nuestro profundo agradecimiento a los trabajadores humanitarios y médicos que están prestando ayuda humanitaria urgente a todos los necesitados en los rincones más alejados del planeta y en las difíciles condiciones actuales. En este contexto, condenamos enérgicamente los ataques contra el personal humanitario y médico, que solo provocan más sufrimiento y privan a quienes esperan ayuda de la esperanza de salvación.

Las estimaciones del *Panorama Humanitario Mundial 2021* son alarmantes. El número de personas necesitadas crece a gran velocidad, se necesita una financiación sin precedentes por parte de los donantes y el sistema de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas se enfrenta constantemente a nuevos desafíos. Creemos firmemente que la única manera de resolver los problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional es uniéndonos en un entorno de confianza y respeto mutuos. Esta es la principal condición para garantizar que no dejemos a nadie atrás. Los países en desarrollo y los que sufren crisis humanitarias se enfrentan a dificultades especiales durante la pandemia, por lo que es importante mantener un diálogo directo y abierto acerca de los problemas existentes.

Por nuestra parte, quisiéramos referirnos a dos cuestiones clave en el contexto de la respuesta humanitaria. En primer lugar, es importante obtener y utilizar datos fiables, incluso sobre los ataques a objetivos médicos y humanitarios, para evaluar las necesidades y planificar las operaciones humanitarias. Recientemente hemos observado que las organizaciones humanitarias se basan en fuentes de información no verificadas, a menudo situadas fuera de los territorios de los Estados afectados. Es importante que preservemos la imparcialidad de las Naciones Unidas, tan vital para la legitimidad universal de la labor de sus organismos.

En segundo lugar, a menudo los problemas son creados por los propios donantes a través de restricciones impuestas al margen del Consejo de Seguridad y que, en el contexto de una pandemia, resultan aún más inhumanas. Las sanciones unilaterales son un obstáculo para la provisión de asistencia humanitaria y medicamentos esenciales. La Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Alena Douhan, se refirió a esa situación basándose en pruebas serias, y el Secretario General ha pedido que se levanten esas medidas. Las denominadas excepciones humanitarias simplemente no funcionan. Los contratistas se niegan a llevar a cabo proyectos humanitarios por temor a ser incluidos en las denominadas listas negras de infractores del régimen de sanciones. Los responsables de esas restricciones inhumanas prefieren ignorar esas situaciones. Imponen sanciones por un lado, mientras que por otro piden en los foros de las Naciones Unidas que se respeten los derechos humanos y se dispense un trato humano. Es hora de escuchar el llamamiento de los dirigentes de las Naciones Unidas y abandonar la politización de la asistencia humanitaria y para el desarrollo.

La Federación de Rusia ha abogado constantemente por aumentar la cooperación en el ámbito de la ayuda humanitaria bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hemos cumplido siempre con la parte que nos corresponde, tanto a través de las contribuciones periódicas de los donantes a los presupuestos de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas como enviando ayuda humanitaria y personal de socorro ruso a las regiones con las necesidades humanitarias más acuciantes. Estamos intensificando la ayuda a fin de apoyar a los países en sus esfuerzos para hacer frente a los efectos de la pandemia. En 2020, el monto total de fondos que Rusia destinó a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas ascendió a más de 80 millones de dólares. Aportamos 1,5 millones de dólares al Fondo Central para la

Acción en Casos de Emergencia, que consideramos un mecanismo operacional clave en la financiación de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas.

El próximo año celebraremos el 30° aniversario de la aprobación de la resolución 46/182, que sentó las bases de la labor de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados en situaciones de conflicto y desastres naturales. Consideramos que los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria de emergencia, que son la base de esa labor, siguen siendo pertinentes en la actualidad. Consideramos que es importante que todos confirmemos su inviolabilidad.

Para concluir, en nombre del Grupo de los 77 y China queremos expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones de la Unión Europea, Suecia y Marruecos, que facilitaron los procesos de negociación de los tres proyectos de resolución sobre asuntos humanitarios (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44). Si bien los textos solo han sido objeto de modificaciones técnicas, es importante, dada la situación actual, que los aprobemos por consenso, reafirmando así que estamos unidos y que apoyamos el noble objetivo de brindar asistencia humanitaria a quienes la necesitan.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): En el debate que hoy tenemos, Chile acoge con beneplácito lo que será la aprobación de los proyectos de resolución A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44 y espera contribuir a este debate sobre la seguridad del personal humanitario, la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en el ámbito de los desastres naturales y el fortalecimiento de la coordinación de esa asistencia de emergencia el año próximo.

Nos encontramos en circunstancias sin precedentes, pero, para avanzar de manera constructiva, es importante recordar que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no es la primera pandemia a la que nos enfrentamos este siglo, ni será la última. Al igual que ayer, ahora debemos adaptarnos a los nuevos desafíos, identificar las necesidades emergentes y determinar dónde están las brechas para fortalecer las alianzas y combatir los efectos humanitarios de esta pandemia. Encomiamos la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y todos los actores humanitarios por su resistencia, adaptabilidad y la enorme labor que han realizado para prestar esta ayuda a más de 200 millones de personas.

En este Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 se informa que, hasta noviembre, teníamos

más de 15,7 millones de casos confirmados de COVID-19 y sobre 518.000 muertes en los países con necesidades humanitarias más urgentes. Queda claro que, más allá de la crisis sanitaria, hay efectos secundarios de la pandemia que han sido devastadores para la población en muchas zonas. En este sentido, la pandemia ha exacerbado los impulsores preexistentes y actuales de necesidades humanitarias al provocar la disminución de actividades económicas, reducir el poder adquisitivo de hogares y causar una multitud de obstáculos para el sistema alimentario.

Reconocemos que la protección de los grupos vulnerables sigue siendo otro elemento de preocupación, además de los conflictos, el cambio climático y los desastres naturales. En particular, los adultos mayores han sido uno de los grupos más afectados y bajo riesgo. Estos grupos vulnerables sufren un impacto en la salud a causa de la COVID-19, combinado con mayores riesgos de discriminación, barreras físicas y financieras para acceder a servicios esenciales. Asimismo, consideramos que es necesario establecer asociaciones multisectoriales para cubrir las limitaciones en el acceso y los recursos humanitarios. En este sentido, creemos que se debe garantizar el continuamiento de los servicios médicos esenciales y los sistemas de atención de salud deben reformarse sobre la base de un compromiso fiel con la dignidad y los derechos humanos basados en una mayor inclusión social. Hay medidas que deben permitir el acceso a la información a las personas vulnerables y la prestación de apoyo psicosocial para hacer frente a su angustia emocional y su ansiedad en respuesta a la pandemia.

Quisiéramos destacar que la difusión de información precisa, oportuna y con base científica repercute directamente en la cohesión de cualquier respuesta integrada de salud pública, en particular en los contextos humanitarios. Por lo tanto, las respuestas de salud humanitaria en situaciones vulnerables deberían incorporar el acceso a la información como parte de las campañas de respuesta y prevención. Estas campañas son también una estrategia eficaz para contrarrestar la información falsa sobre el virus.

Por último, debemos destacar el liderazgo de las mujeres en los contextos humanitarios, ya que constituyen hasta el 75 % de la fuerza de trabajo humanitaria en todo el mundo. Además, las organizaciones locales dirigidas por mujeres han demostrado ser la primera línea de defensa y actores clave en las respuestas humanitarias. Así, hemos visto que han trabajado incansablemente desde el inicio de la pandemia, incluso cuando el acceso y los recursos humanitarios eran limitados. Por

lo tanto, debemos responder a su compromiso y garantizar su acceso a los procesos de toma de decisiones, a los mecanismos de coordinación y al financiamiento de las respuestas internacionales para que puedan prestar una mejor asistencia a sus comunidades.

Entendemos que nos encontramos en una situación de fragilidad económica mundial, pero precisamente por ello debemos innovar para asegurarnos de no dejar atrás a 1 de cada 45 personas en el mundo, que actualmente se encuentran atrapadas en crisis humanitarias. Chile reitera su compromiso de contribuir a la plena realización del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, más aún de las personas que se encuentran en estos contextos de vulnerabilidad.

Sr. Kakanur (India) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de formular una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia sobre esta importante cuestión. En primer lugar, quisiéramos rendir homenaje a las decenas de miles de miembros del personal humanitario y médico de las Naciones Unidas en todo el mundo que han estado en la línea del frente de la respuesta conjunta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), a menudo corriendo un inmenso riesgo personal y haciendo un gran sacrificio.

La India y Suecia comparten su firme compromiso de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para responder a los complejos retos humanitarios de nuestros tiempos. Las crisis humanitarias de hoy en día son más complejas y prolongadas, y plantean mayores exigencias a la comunidad internacional. Por lo tanto, es esencial que exista una mayor coordinación y complementariedad en la acción entre los diversos agentes humanitarios. El último informe *Panorama global humanitario 2021*, publicado hace solo unos días, es un documento instructivo. Las emergencias humanitarias, impulsadas principalmente por los desastres naturales y los conflictos armados, pero agravadas este año por la pandemia, han alcanzado un nuevo máximo. La pandemia ha desencadenado la mayor recesión mundial desde el decenio de 1930, la pobreza extrema ha aumentado por primera vez en 22 años y la situación de desempleo ha empeorado en todo el mundo. Las mujeres y los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que trabajan en el sector informal son los más afectados. Casi 24 millones de niños, adolescentes y jóvenes, entre los que se cuentan 11 millones de niñas y mujeres jóvenes, corren el riesgo de no volver a la escuela.

Sin embargo, en medio de ese sombrío panorama, en el informe también figuran algunas conclusiones

positivas. En primer lugar, a pesar de enfrentar perspectivas de empleo nefastas y las consecuencias de la COVID-19, hemos visto a los jóvenes movilizarse a una escala sin precedentes en respuesta a la crisis. Esa es una oportunidad para que el sistema humanitario integre mejor las perspectivas y el liderazgo de los jóvenes en las actividades humanitarias. En segundo lugar, el aumento del acceso mundial a Internet, unido a las nuevas tecnologías innovadoras, ofrece el potencial de mejorar la acción humanitaria. Por ejemplo, se está utilizando la inteligencia artificial para la localización de los brotes, los drones están entregando suministros médicos y las muestras para ser examinadas, y las impresoras tridimensionales están ayudando a producir protectores faciales, kits de equipos de protección personal y respiradores. En tercer lugar, la colaboración entre los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz ha aumentado durante la pandemia, y la participación de los actores locales en la labor humanitaria también se ha fortalecido. Aprovechar todo lo anterior ayudará a satisfacer las necesidades de quienes recibirán asistencia humanitaria en el futuro.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que, en 2021, 235 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria y protección. Esencialmente, eso significa una de cada 33 personas en todo el mundo. Las Naciones Unidas y sus organizaciones asociadas tienen el objetivo de ayudar a unos 160 millones de personas en 56 países. Para ello se necesitarán aproximadamente 35.000 millones de dólares, el mayor requerimiento de financiación humanitaria de la historia. La persistente insuficiencia de financiación de los llamamientos humanitarios sigue siendo un reto. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que consideren aumentar su contribución al sistema de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, incluidos el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, los fondos mancomunados para países concretos y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencias (CERF), del que tanto la India como Suecia son donantes desde hace tiempo. También quisiéramos destacar el valor de la financiación flexible, no destinada a fines específicos, y del apoyo previsible a nuestros asociados humanitarios.

Nosotros, la India y Suecia, reafirmamos que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario son la base de la asistencia humanitaria. Seguimos decididos a preservar los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia en la respuesta a todas las situaciones humanitarias. La responsabilidad primordial de proporcionar protección y asistencia en una

crisis humanitaria recae en el país en cuestión. La asistencia humanitaria internacional debe prestarse de forma imparcial, de acuerdo con los principios rectores establecidos en la resolución 46/182 y las resoluciones posteriores. Si bien los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados están respondiendo de forma encomiable a varias emergencias complejas, la elaboración de un enfoque coherente y general sigue siendo un reto importante. Se necesita una mayor coordinación para encontrar respuestas eficaces que se ajusten a su contexto, lo que facilita una mayor participación de los actores locales.

Las violaciones constantes del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos siguen siendo retos persistentes. Las partes en los conflictos armados, incluidos los agentes no estatales, siguen incumpliendo el derecho internacional humanitario y cometiendo abusos de los derechos humanos con impunidad. Debemos seguir fortaleciendo el marco de cooperación internacional para llevar a los responsables ante la justicia. Las mujeres y los niños necesitan medidas especiales para su protección. Creemos que nuestro enfoque de la respuesta humanitaria debe situar a los afectados en el centro mismo. Ello es una muestra de respeto a la dignidad humana y garantiza la flexibilidad necesaria para determinar cuáles son los bienes y servicios que más necesitan las poblaciones afectadas. También debemos seguir esforzándonos por llevar a cabo evaluaciones de las necesidades transversales y crear bases de datos sólidas para mejorar la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de la acción humanitaria. La necesidad de una mayor complementariedad entre la acción humanitaria y la cooperación para el desarrollo está bien reconocida. Las medidas de desarrollo de los Gobiernos nacionales y de la comunidad internacional deben centrarse en la reducción del riesgo y la vulnerabilidad, lo que contribuirá a aumentar la resiliencia y la capacidad.

El acceso a los trabajadores humanitarios y su protección, especialmente en situaciones de conflicto armado, siguen siendo motivo de preocupación. Los ataques contra miembros del personal humanitario son inaceptables, y acogemos con beneplácito el proyecto de resolución A/75/L.42, sobre la seguridad del personal humanitario y la protección del personal de las Naciones Unidas. Todos los agentes humanitarios deben adherirse estrictamente a la política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales y garantizar que las víctimas estén protegidas adecuadamente.

Guiada por su antigua filosofía de ver al mundo como una sola familia, la India ha estado a la vanguardia

del apoyo que se presta a los países amigos en vías de desarrollo mediante actividades de asistencia y socorro en las emergencias humanitarias, incluidos los desastres naturales. Esos esfuerzos van desde el suministro inmediato de materiales de socorro hasta la evacuación de emergencia de las zonas afectadas de un gran número de personas de distintas nacionalidades. Durante la crisis sin precedentes de COVID-19, la India se erigió en proveedor neto de seguridad sanitaria y asumió con éxito su responsabilidad como farmacia del mundo, enviando partidas de medicamentos y suministros médicos a todos los 150 países asociados. Como miembro responsable de la comunidad mundial, la capacidad de la India de producción y suministro de vacunas se desplegará para ayudar a toda la humanidad en la lucha contra la crisis. En el futuro debemos mirar más allá del socorro y la rehabilitación inmediatos. La India sigue decidida a hacer frente a los retos que plantean las emergencias humanitarias complejas mediante la construcción de infraestructura resiliente a los desastres. Fue en ese contexto que en la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019 la India tomó la iniciativa de poner en marcha la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, en asociación con varios otros países.

Frente al aumento sin precedentes de las necesidades humanitarias, en gran parte relacionadas con la pandemia de COVID-19, Suecia ha respondido y actuado con rapidez. Desde el comienzo de la pandemia, el Gobierno sueco ha aportado cerca de 200 millones de dólares en fondos humanitarios adicionales, no destinados a fines específicos. Suecia se enorgullece de seguir siendo uno de los principales donantes del sistema humanitario de las Naciones Unidas. De conformidad con sus compromisos dimanantes del Gran Pacto, Suecia seguirá proporcionando financiación básica plurianual a los principales organismos de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el CERF. La pandemia de COVID-19 ha demostrado claramente la importancia de la financiación humanitaria flexible. Permite una acción humanitaria oportuna, independiente, eficaz y eficiente, y es por ese motivo que Suecia cree firmemente que es ese el camino que se debe seguir, y alienta a otros donantes a hacerlo.

Suecia y la India siguen especialmente preocupados por el impacto de la pandemia en la hambruna. La

concesión del Premio Nobel de la Paz de este año al Programa Mundial de Alimentos es muy merecida y constituye un llamamiento urgente a la acción, ante el aumento del hambre y el hecho de que varios países estén al borde de una hambruna provocada por los conflictos. Hay que romper el ciclo de conflicto y hambre, reconocido en la resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad. Suecia se enorgullece de ser un asociado clave y uno de los mayores donantes del Programa Mundial de Alimentos, y ha duplicado su financiación al PMA hasta alcanzar niveles récord con el fin de contribuir a la lucha contra el hambre en todo el mundo.

La creatividad y la magnitud de nuestra respuesta deben estar a la altura de la índole singular del desafío. Las decisiones que tomemos ahora van a determinar cuán pronto construiremos mejor tras la crisis. Nosotros, la India y Suecia, reiteramos nuestro compromiso de trabajar con todos los Estados Miembros para garantizar una respuesta unificada y sólida a los retos humanitarios del mundo. Nuestro debate de hoy representa una oportunidad para dejar ver de manera firme y unificada nuestro apoyo a quienes necesitan asistencia humanitaria y a los agentes humanitarios de todo el mundo. Por lo tanto, pedimos a todas las delegaciones que aprueben por consenso los tres proyectos de resolución humanitarios (A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44).

Sra. Offermans (Países Bajos) (*habla en inglés*): Nos adherimos a la declaración formulada más temprana por la observadora de la Unión Europea.

Otra sacudida: es así como ve la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) la comunidad humanitaria, como una dimensión adicional de la vulnerabilidad humanitaria, un añadido a los retos que afrontaremos en 2021 y más adelante. El Embajador Skoog, de la Unión Europea, describió claramente cómo la COVID-19 ha creado retos sombríos y desalentadores para el mundo, el sector humanitario y las personas atrapadas en la crisis. No obstante, en la rápida reacción a la pandemia hemos visto la puesta en marcha de un plan de respuesta mundial que refleja la actitud profesional que caracteriza al sector humanitario. Esa es la actitud que los Países Bajos quieren elogiar.

Los Países Bajos consideran que la respuesta a la crisis de la COVID-19 es un ejemplo de la resistencia y la perseverancia de la comunidad humanitaria. Demuestra que los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, los Estados Miembros y otros agentes son capaces de unirse y elaborar una respuesta verdaderamente coordinada. Eso es algo que hay

que tener presente, de lo cual debemos sentirnos orgullosos y a lo que debemos dar seguimiento. Esa es la vía que necesitamos para la acción humanitaria futura. Esa es la única manera de abordar colectivamente el impacto de los desafíos globales, como los conflictos, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. En vista de lo anterior, me gustaría destacar dos temas que reflejan el compromiso y la agilidad de la comunidad humanitaria, a saber, el importante papel de los trabajadores humanitarios sobre el terreno y la necesidad de integrar la salud mental y el apoyo psicosocial en la acción humanitaria.

En primer lugar, debemos rendir homenaje a todos los que prestan asistencia humanitaria a las personas necesitadas. Ellos trabajan incansablemente y se enfrentan a diario a retos cada vez mayores. No debemos olvidar nunca que el personal humanitario y el de las Naciones Unidas son víctimas de grandes violaciones del derecho internacional humanitario. En 2019, más de 125 trabajadores humanitarios fueron asesinados mientras realizaban su trabajo, y en 2020 esa cifra puede ser aún mayor. Todos debemos utilizar nuestra influencia para hacer rendir cuentas a los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario. Los ataques contra el personal humanitario son inaceptables. En lo que respecta a 2020, naturalmente, debemos rendir un homenaje muy especial a los encargados de la respuesta local. Ellos son los que han hecho posible que el sistema internacional llegue realmente a la gente y la ayude. Cuando el personal internacional fue retirado o no pudo viajar, los encargados de la respuesta local mantuvieron en marcha el vehículo de la asistencia humanitaria. Se ha venido pensando en la adaptación al contexto local desde hace algún tiempo, pero la COVID-19 la ha reforzado y acelerado.

Mi segunda observación no será una sorpresa. Aquí, en el Salón de la Asamblea General, a finales de 2020, quisiera destacar una vez más la importancia de la salud mental y del apoyo psicosocial. Si algo nos ha enseñado 2020 es que la salud mental es tan importante como la salud física. Por ello, los Países Bajos, con el apoyo de los copresidentes del Grupo de Amigos de la Salud Mental y el Bienestar, facilitaron un proceso mediante el cual los organismos humanitarios de las Naciones Unidas redactaron un llamamiento interinstitucional a la acción en materia de salud mental y apoyo psicosocial. En el llamamiento a la acción sacan una clara conclusión y se comprometen a dar los pasos que siguen para integrar la salud mental y el apoyo psicosocial a la respuesta humanitaria, al tiempo que piden a sus asociados que hagan lo mismo. El llamamiento se puso en marcha el miércoles pasado.

Para concluir, celebremos los éxitos, pero también hagamos justicia a lo que ha ocurrido este año. Mostremos nuestro apoyo a todos los trabajadores humanitarios aprobando hoy por consenso los proyectos de resolución A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

En años recientes hemos asistido a un rápido aumento de las necesidades humanitarias en el mundo, causado principalmente por los conflictos armados y el cambio climático. Sin embargo, ahora nos enfrentamos a un desafío sin precedentes para la situación humanitaria mundial con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuyo impacto también se ve significativamente agravado por la crisis económica, la menor protección social, los problemas de la seguridad alimentaria y otros factores.

En estos tiempos difíciles, la respuesta oportuna y amplia de las Naciones Unidas a las necesidades humanitarias mundiales se ha vuelto más esencial que nunca. En vista de ello, estamos plenamente de acuerdo en que se dé prioridad a la programación actual de los organismos de las Naciones Unidas, que están centradas en la respuesta a la pandemia de COVID-19, lo cual incluye la adquisición de suministros médicos y campañas sobre la prevención y el control de la infección y la promoción de la higiene. Ucrania acoge con beneplácito el liderazgo del Secretario General en la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19. Creemos que la coordinación de las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas, destinadas a contrarrestar la pandemia, debe seguir siendo una prioridad básica de la Organización. Encomiamos el enfoque integral amplio de los organismos de las Naciones Unidas respecto de la provisión de asistencia a los países en su lucha contra la pandemia, incluida la respuesta rápida a la pandemia.

Ucrania otorga un lugar prioritario en su agenda a las cuestiones humanitarias. Los más de seis años de conflicto armado causado por la agresión continua de Rusia han dado lugar a una prolongada y compleja crisis humanitaria en el este de Ucrania. Las Naciones Unidas son muy conscientes de la situación humanitaria en deterioro en esa zona de conflicto. A pesar de todos los esfuerzos de Ucrania por implementar un alto el fuego, los civiles siguen enfrentándose a graves riesgos a su seguridad, bienestar y derechos fundamentales debido a las hostilidades, así como a la saturación de minas

terrestres y otros artefactos explosivos. El Gobierno de Ucrania sigue realizando esfuerzos para aliviar el sufrimiento de los ciudadanos ucranianos afectados por la agresión extranjera, en particular los desplazados internos. Actualmente se centra en mejorar su integración y su adaptación sociales, y está explorando las mejores prácticas en la labor de integración de los desplazados internos en las comunidades de acogida.

A Ucrania le interesa que las Naciones Unidas sigan participando en las actividades para superar los problemas humanitarios en los territorios ocupados. En octubre, el Presidente Volodymyr Zelenskyy de Ucrania pidió a las Naciones Unidas que elaboraran conjuntamente un plan de acción para restaurar la región del Dombás cuando termine su ocupación y para promover el desarrollo social y económico de los territorios no controlados. Junto con sus socios humanitarios, Ucrania sigue realizando acciones humanitarias, incluidos los planes de respuesta humanitaria. A fin de superar las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania, en los últimos seis años los organismos de las Naciones Unidas han movilizado más de 500 millones de dólares para dar una respuesta humanitaria en diversos sectores, como el suministro de alimentos, refugio y artículos domésticos; el apoyo para la preparación para el invierno y el acceso a agua potable, la educación y una atención sanitaria adecuada. El plan de respuesta humanitaria para 2021 tiene como objetivo proporcionar asistencia y protección humanitarias críticas a 1,9 millones de personas necesitadas en el este de Ucrania.

Las actuales emergencias humanitarias mundiales creadas por los conflictos armados, los desastres naturales y otras causas deben seguir siendo el centro de atención de las organizaciones humanitarias. Es indispensable que las Naciones Unidas sigan realizando su labor de salvar vidas en los países afectados y mantengan la respuesta humanitaria en todo el mundo.

Para concluir, quisiéramos subrayar que sólo una respuesta mundial unida que aborde el deterioro significativo de la situación humanitaria en el mundo nos permitirá superar las consecuencias de la crisis actual en los frentes sanitario, económico y social. Eso demostrará la unidad y la solidaridad de la comunidad internacional y será el mejor testimonio de la eficacia de las Naciones Unidas en su 75° aniversario.

Sr. Kelsey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El año 2020 ha sido como ningún otro. Trágicamente, muchas personas han muerto o enfermado como consecuencia de la pandemia de

la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y el virus ha desencadenado una recesión mundial que no se veía desde el decenio de 1930. Corremos el riesgo de perder decenios de progreso humano, la pobreza extrema está aumentando por primera vez en más de 20 años, y como se señala en el *Panorama global humanitario 2021*, 235 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. O sea, una de cada 33 personas en todo el mundo.

Sin embargo, la historia de 2020 no es solo sobre la COVID-19. Las principales causas de las crisis humanitarias no han desaparecido. Los conflictos siguen cobrándose un alto precio entre la población civil, y la violencia contra los trabajadores humanitarios sigue siendo frecuente. Los efectos del cambio climático y los desastres relacionadas con el clima siguen aumentando. Los más vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, son los más afectados. Como resultado, ahora nos enfrentamos a la abrumadora perspectiva de una hambruna y una aguda inseguridad alimentaria en múltiples contextos. El Reino Unido está especialmente preocupado por los riesgos en Burkina Faso, Nigeria, Sudán del Sur y el Yemen.

Al mirar hacia el 2021, ¿cómo podemos satisfacer las necesidades humanitarias de 235 millones de personas? ¿Cómo podemos frenar las crecientes necesidades de financiación y cómo podemos apoyar a los trabajadores humanitarios sobre el terreno? El Reino Unido sigue comprometido con la causa humanitaria mundial. En septiembre nombramos a nuestro primer Enviado Especial para la Prevención de la Hambruna y los Asuntos Humanitarios. Su objetivo inmediato es crear las alianzas necesarias para aumentar los niveles de financiación humanitaria y elaborar soluciones políticas para prevenir las crisis de inseguridad alimentaria más graves.

El Reino Unido sigue siendo uno de los principales donantes humanitarios. Hemos aportado 1.800 millones de dólares a lo largo de 2020, y solo en la última semana anunciamos un aporte de casi 90 millones de dólares en financiación para el Fondo Central para la Acción en casos de Emergencia, y 80 millones de dólares para el Yemen. No es ningún secreto que los presupuestos están bajo presión en todo el mundo. Sin embargo, es asombroso que los diez donantes principales aporten el 83 % de la financiación humanitaria. No bastan las palabras. Las principales economías, aparte de las 10 principales, tienen que mejorar. La trayectoria del aumento constante de las necesidades de financiación —se necesitaron 28.800 millones de dólares a principios de 2020, que han aumentado a 35.000 millones de dólares para 2021— es sencillamente

insostenible, por lo que debemos anticiparnos mejor a las crisis. Invertir en una respuesta más proactiva destinada a evitar las crisis humanitarias podría reducir el costo hasta en un 30 %. Eso significa utilizar los análisis y los datos de alerta temprana más eficazmente, pero también, lo que es crucial, significa garantizar que los datos se vinculen a los planes antes de las crisis y estén ligados a una acción práctica temprana.

Sin embargo, la respuesta humanitaria por sí sola no será suficiente. Las crisis humanitarias requieren soluciones políticas. Tenemos que asegurarnos de que las Naciones Unidas utilicen plenamente todos los mecanismos que tienen a su disposición. Los agentes del desarrollo, la paz y la política tienen un papel que desempeñar en la prevención de las crisis. También tenemos que garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los necesitados y no se vea obstaculizada o frustrada, y que los civiles y los objetos civiles no sean objeto de violencia. Hay que respetar el derecho internacional humanitario y apoyar inequívocamente los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Un marco normativo débil no ayuda a nadie.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En medio de esos desafíos sin precedentes, quiero terminar celebrando los éxitos de la comunidad humanitaria internacional y, de hecho, los éxitos del multilateralismo. Los trabajadores humanitarios, con un alto costo y riesgo personal, se han adaptado e innovado para garantizar la prestación de asistencia y servicios a 98 millones de personas en todo el mundo. Felicito al Programa Mundial de Alimentos por haber recibido el Premio Nobel de la Paz debido a su compromiso de luchar contra el hambre en el mundo. Se trata de logros extraordinarios que todos debemos aprovechar para superar los graves retos que enfrentaremos en 2021. Sobre esa base, apoyamos plenamente la aprobación por consenso de los proyectos de resolución A/75/L.11, A/75/L.42 y A/75/L.44, que tenemos hoy ante nosotros.

Sr. Foshanji (Afganistán) (*habla en inglés*): El Afganistán desea expresar su sincero agradecimiento al Secretario General por sus informes presentados en relación con el tema 73 del programa (A/75/75, A/75/238, A/75/317 y A/75/84). Describen una situación humanitaria en rápido deterioro en todo el mundo, impulsada por los conflictos y los desastres naturales y agravada por el cambio climático. Desde el final del periodo que abarca el informe, la situación humanitaria se ha deteriorado aún más. En el Afganistán y en todo el mundo, esa situación, agravada por la pandemia de la

enfermedad por coronavirus (COVID-19), está creando un nivel de necesidades sin precedentes.

El Afganistán desea aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos de los trabajadores humanitarios, los organismos y las organizaciones de la sociedad civil para responder a las emergencias humanitarias dondequiera que ocurran. Su valentía y compromiso son un brillante ejemplo de nuestra humanidad compartida. Rendimos homenaje al personal de las Naciones Unidas y demás personal humanitario que ha perdido la vida al servicio de los más vulnerables. El Afganistán deplora todas las violaciones del derecho internacional humanitario y los ataques cometidos contra los trabajadores humanitarios por cualquier agente, incluidos los talibanes y otros grupos terroristas.

Según el *Panorama global humanitario 2021*, 18,4 millones de afganos necesitan asistencia humanitaria con urgencia. Ese nivel de necesidad supone un aumento de casi el 100 % desde principios de 2020, cuando el nivel de necesidad ya había aumentado 49 % en comparación con el año anterior. Se trata de una cifra asombrosa, casi incomprensible y totalmente devastadora. No obstante, no podemos dejar que la magnitud de la necesidad nos abrume o nos obligue a rendirnos. El Gobierno afgano está plenamente comprometido a hacer todo lo posible, dentro de sus limitados recursos, para atender las necesidades de cada niña, niño, mujer y hombre que se encuentre dentro de nuestras fronteras. Pedimos a la comunidad internacional que nos ayude a superar esos retos.

Nuestra principal prioridad es lograr un alto el fuego inmediato y completo, como han pedido el Gobierno del Afganistán y el Secretario General, y han respaldado casi todos los Estados Miembros. Pedimos a los talibanes que consideren las repercusiones de la intensificación de la violencia en momentos en que 18,4 millones de personas no tienen cubiertas las necesidades más básicas y necesitan asistencia humanitaria para sobrevivir. La violencia debe terminar ahora. También debemos garantizar que todas las personas que se encuentren en situaciones de emergencia humanitaria tengan acceso a las vacunas contra la COVID-19. La capacidad de la comunidad internacional para vacunar a los más vulnerables es una prueba que no podemos reprobar. En colaboración con nuestros asociados humanitarios, el Gobierno del Afganistán se está preparando para distribuir la vacuna en todas las provincias. En el Ministerio de Salud Pública hemos creado un grupo de trabajo técnico nacional dedicado a la respuesta a la COVID-19. Hemos trabajado a través del Mecanismo

COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 para lograr acceso a las vacunas para el 20 % de nuestra población. Sin embargo, el 20 % no es suficiente, y necesitamos más ayuda de nuestros asociados para vacunar a todos.

El Gobierno también está trabajando con sus asociados para aplicar los marcos y las políticas existentes para hacer que la asistencia humanitaria sea más eficaz y eficiente. Para que esa asistencia sea más sostenible, debemos fortalecer la colaboración entre las actividades humanitarias, de desarrollo, de paz y climáticas. Debemos financiar y empoderar a los actores locales con un espíritu de verdadera asociación. Debemos recurrir en mayor medida a los mecanismos de financiación innovadora, como la financiación anticipada y la financiación mancomunada. Los fondos mancomunados para países concretos y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia han sido invaluable para responder a la pandemia, incluso en el Afganistán, y ahora se deben reabastecer a los niveles necesarios.

Aplicando esas políticas, facultando a las Naciones Unidas para que cumplan su mandato y movilizándolo los recursos necesarios podremos abordar los retos que enfrentamos actualmente. Una acción decisiva y financiación para hacer frente a las necesidades actuales evitarán un mayor deterioro de la situación humanitaria mundial y ayudarán a abordar la propagación de la pandemia en el mundo. Debemos recordar que nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sra. Courtois (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en inglés*): El año 2020 ha sido diferente a cualquier otro que se recuerde. Los Estados, las organizaciones internacionales y locales, el sector privado y las comunidades de todo el mundo están haciendo frente a las impresionantes repercusiones de una pandemia que todavía se está desarrollando, una pandemia que ha exacerbado las necesidades humanitarias, exponiendo la vulnerabilidad individual y la fragilidad sistémica preexistente, incluso en los sistemas sanitarios debilitados por los conflictos. Ya sabemos que la pandemia afecta importantes actividades sanitarias, provocando un retroceso en esferas como la vacunación sistemática contra otras enfermedades. Sin embargo, también ha demostrado claramente que en los lugares donde la gente ya tiene alguna vulnerabilidad compleja, la índole y el impacto de una pandemia inmediatamente se vuelven

multifacéticos, con dimensiones sanitarias, sociales, económicas, de protección y políticas. Las amplias tendencias destructivas que existían antes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), como la intensificación de los conflictos, el cambio climático, el aumento de la desigualdad y los desplazamientos prolongados, permanecen con nosotros y lo seguirán haciendo, por lo cual las respuestas sistémicas son aún más esenciales. Lo que aplazamos hoy estará más arraigado mañana.

Además, muchas de las personas a las que atendemos en las comunidades afectadas expresan preocupaciones que contradicen el hecho de que la pandemia sea solamente un problema sanitario. Los desplazamientos prolongados debidos a la expansión de las hostilidades y a la creciente inestabilidad, así como la incapacidad para acceder a los servicios básicos, son los problemas que las comunidades afectadas por la crisis suelen identificar como sus preocupaciones más inmediatas. Debemos garantizar que las personas reciban apoyo para que puedan hacer frente a los choques que afectan su bienestar, sus medios de vida y sus aspiraciones, independientemente de quiénes sean y dónde vivan. Lo que está en el centro de todo esto es una cuestión de dignidad, la dignidad que se obtiene cuando los padres no tienen que elegir entre la atención médica y la alimentación de sus hijos, la dignidad de garantizar una educación de calidad para las niñas y los niños, incluso en medio de los conflictos y la violencia, la dignidad de garantizar el acceso a una atención sanitaria física y mental adecuada, sin discriminación. A medida que la crisis se extiende hacia 2021, ¿qué medidas podemos tomar? El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) quisiera hacer algunas recomendaciones a los Estados.

En primer lugar, los Estados deben cumplir sus compromisos y obligaciones en materia de apoyo a la acción humanitaria basada en principios, incluso en los contextos más complejos. Por ejemplo, para preservar el acceso humanitario, dentro de las disposiciones sobre la lucha contra el terrorismo y las sanciones se requieren exenciones humanitarias bien elaboradas, de modo que los trabajadores humanitarios puedan llegar a las personas necesitadas y permanecer cerca de los afectados. La prestación imparcial de asistencia permite a organizaciones como el CICR establecer y mantener relaciones de confianza a largo plazo con las poblaciones afectadas y con todas las partes en un conflicto. La confianza y el acceso humanitario serán esenciales para garantizar que las vacunas contra la COVID-19, así como la inmunización sistemática, lleguen a todos los que las necesiten,

especialmente en las zonas a las que los propios Estados no pueden llegar.

En segundo lugar, los Estados deben garantizar que, durante la respuesta a la pandemia, y más adelante, quienes presten servicios de salud vitales puedan llevar a cabo su labor sin temor a ser atacados, a la discriminación o a la estigmatización. Solo entre febrero y agosto, las delegaciones del CICR supervisaron 650 informes de incidentes de violencia dirigidos contra quienes prestaron servicios de salud vinculados a la COVID-19, cifra que representa una mera fracción del número real de incidentes. Las normas del derecho internacional humanitario son muy claras: el personal y las instalaciones médicas que desempeñan funciones exclusivamente humanitarias deben respetarse y protegerse en todo momento. Tanto los civiles como los combatientes deben abstenerse de cometer actos de violencia contra los pacientes y las personas que proporcionan atención médica. Además, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho de los derechos humanos, los Estados no deben interferir, directa o indirectamente, en el acceso a la atención sanitaria de las personas bajo su jurisdicción.

En tercer lugar, ya sea en tiempos de paz o de conflicto armado, el sector de atención de la salud también es especialmente vulnerable a los daños cibernéticos. No aceptamos los ataques contra la infraestructura física del sector de la atención sanitaria y no debemos aceptar dichos ataques en el ciberespacio. Dichos ataques ponen en peligro las vidas humanas ya que afectan la capacidad de funcionamiento de los centros de salud e interrumpen la prestación de asistencia a los pacientes. Hacemos un llamamiento a los Estados a que afirmen de forma inequívoca que los ciberataques contra la infraestructura médica son inaceptables e ilegales, y a que tomen medidas para detener dichos ataques.

En cuarto lugar, nosotros —los Estados y el personal humanitario— debemos aprovechar este acontecimiento perturbador que se produce una vez en una generación para reflexionar, adaptar y ser innovadores a fin de mejorar las respuestas. Observamos que la pandemia está acelerando la prestación digital de servicios humanitarios, como las respuestas de salud mental. Sin embargo, junto con los beneficios, la transformación conlleva riesgos. Instamos a los Estados, a las organizaciones humanitarias y a los proveedores de servicios a que adopten medidas concretas sobre una protección eficaz de los datos y sobre la información errónea, la desinformación y el discurso de odio en línea. Las obligaciones de protección humanitaria deben hacerse realidad en la esfera digital.

Por último, los Estados deben apoyar la acción humanitaria más allá de los paradigmas a corto plazo. La pandemia ha dado un sentido de mayor gravedad a la comprensión de que debemos abordar los retos humanitarios de forma global, con una perspectiva a más largo plazo, centrada en desarrollar la resiliencia de los sistemas y de las comunidades que dependen de ellos. A medida que la atención se dirige hacia la recuperación tras la COVID-19, instamos a los Estados y a las instituciones financieras internacionales a que garanticen que las personas y las comunidades que viven en zonas afectadas por conflictos, fragilidad y violencia reciban una financiación que reconozca y satisfaga sus necesidades y que fortalezca los servicios esenciales. El CICR está dispuesto a ayudar a los Estados a cumplir sus compromisos en virtud del derecho internacional humanitario y de sus obligaciones humanitarias, y a seguir atendiendo a los afectados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Blewitt (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General en nombre de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Nuestras 192 sociedades nacionales y nuestros 14 millones de voluntarios están en primera línea, respondiendo día y noche a la crisis de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los agentes locales y nacionales están llevando a cabo la labor humanitaria, entre otras cosas, abordando los retos en la esfera de la salud mental, apoyando el acceso a los servicios de atención sanitaria, proporcionando ayuda en dinero en efectivo a quienes la necesitan y llegando a las comunidades más expuestas y marginadas, como los migrantes, las mujeres afectadas por la violencia doméstica y las personas mayores. Quisiera destacar tres aspectos críticos.

En primer lugar, las necesidades humanitarias han aumentado, y el cambio climático las está agravando. En el *Informe mundial sobre desastres 2020* de la Federación Internacional, titulado “Come Heat or High Water”, se señala que en los últimos diez años el 83 % de todos los desastres desencadenados por peligros naturales han sido causados por fenómenos meteorológicos extremos y fenómenos relacionados con el clima, como inundaciones, tormentas y olas de calor. Se han cobrado más de 410.000 vidas, principalmente en países de ingresos bajos y medianos bajos. En todo el mundo,

en el último decenio, otros 1.700 millones de personas se han visto afectadas por desastres causados por fenómenos climáticos y meteorológicos. Vemos un claro vínculo entre la crisis climática y la creciente crisis alimentaria, así como la crisis de la COVID-19 que se está produciendo en estos momentos. El año pasado, en el informe *The Cost of Doing Nothing*, de la Federación Internacional, se preveía que si el mundo no hacía nada para afrontar la crisis climática, dentro de un decenio no menos de 150 millones de personas al año pasarían necesidad. Para ello se necesitarían 20.000 millones de dólares al año en asistencia humanitaria adicional. La pandemia de COVID-19 cogió al mundo por sorpresa y desveló aún más la fragilidad y las brechas en nuestros sistemas, por lo que nos enfrentaremos a este enorme reto humanitario hoy y durante el próximo decenio.

Esto me lleva a mi segundo punto, que es que son los más vulnerables y los que tienen menos capacidad de adaptación los que más sufren los efectos combinados del cambio climático y la COVID-19. La Federación Internacional ha constatado que solo en 2020, hasta la fecha, se han producido 132 fenómenos meteorológicos extremos, 92 de los cuales coincidieron con la pandemia de COVID-19. Al menos 51,6 millones de personas en todo el mundo se han visto afectadas por inundaciones, sequías o tormentas, mientras que otros 2,3 millones se han visto afectadas por grandes incendios forestales y 437 millones de miembros de grupos vulnerables se han visto expuestos al calor extremo mientras lidiaban con los efectos directos de la COVID-19 o luchaban por hacer frente a las medidas de confinamiento y de control.

Los más vulnerables del mundo —los que no tienen recursos para protegerse de los desastres ni tienen acceso a la protección social— son los más afectados. El confinamiento y las restricciones destinadas a evitar la propagación del virus también significan que hay escasez de puestos de trabajo y medios de subsistencia y que hay trastornos en los mercados y las cadenas de suministro. La inseguridad alimentaria, la violencia sexual y basada en el género y la restricción de la movilidad humana son solo algunos de los efectos claros que estamos viendo. Las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de la COVID-19 afectarán durante años a muchos países, especialmente a los de ingresos bajos y medios y a los pequeños Estados insulares. Los desastres relacionados con el clima y la pandemia de COVID-19 subrayan aún más la urgente necesidad de invertir en la preparación y la acción temprana. Esta es una señal de alarma para todos nosotros. En las decisiones tenemos que incluir más sistemáticamente el

clima, la salud y otros riesgos. Tenemos que reconocer la magnitud de esas crisis y contar con planes y sistemas adecuados antes de que tengamos que hacerles frente.

En tercer lugar, y quizás lo que es más importante, la respuesta mundial no está a la altura de las necesidades mundiales. Nos preocupa que el mundo no esté aprovechando la oportunidad de recuperarse de una manera más ecológica, inclusiva y resiliente, fijando de hecho políticas y estructuras que causarán un daño mayor e irreparable al sistema climático y plantearán una amenaza existencial para muchas comunidades y naciones. Sin embargo, existen innumerables formas de garantizar un futuro sensato desde el punto de vista del clima. Por ejemplo, a la Federación Internacional, como anfitriona de la Alianza para una Acción Temprana que Tenga en Cuenta los Riesgos, puesta en marcha por Bangladesh el año pasado en la Cumbre sobre la Acción Climática, le parece que se trata de una oportunidad para proteger y mantener a salvo a mil millones de personas para 2030.

Nos preocupa la posibilidad de que la vacuna contra la COVID-19 llegue solo a unos pocos países y deje al resto del mundo luchando por frenar la propagación del virus, mientras pierden económicamente. Nos sumamos al llamamiento hecho por el Secretario General a principios de este año en favor de una vacuna popular. Sin embargo, una vacuna por sí sola no es suficiente. La distribución de la vacuna contra la COVID-19 solo tendrá éxito si se realiza un esfuerzo inmediato para generar confianza en las comunidades mediante la ampliación de las actividades de comunicación de los riesgos y de participación comunitaria. A través del Servicio Colectivo de comunicación de los riesgos y participación comunitaria puesto en marcha por la Federación Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud pretendemos fortalecer la coordinación y la práctica de comunicación de los riesgos y participación comunitaria, proporcionando un apoyo más coherente, sistemático y de calidad a los Gobiernos y asociados a fin de que adopten enfoques centrados en la comunidad en respuesta a la pandemia. Además, la Federación Internacional y las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja están trabajando en asociación con GAVI, la Alianza para las Vacunas y el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 con el fin de apoyar la promoción y la puesta en marcha de una distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 a las comunidades y personas más vulnerables, especialmente en los lugares de difícil acceso. Garantizar el acceso equitativo a las personas de mayor

riesgo no es solo una cuestión de justicia y humanidad, sino un imperativo de salud pública.

Por último, nos preocupa que los inmigrantes y los refugiados se queden aún más atrás. En el informe que publicamos hace unas cuantas semanas, *Least Protected, Most Affected*, se ponen de manifiesto los extraordinarios riesgos para la salud y la seguridad que enfrentan los inmigrantes y refugiados durante la pandemia de COVID-19. Se encuentran desamparados, a menudo sin poder volver a casa, sin acceso a las redes de seguridad social y enfrentando un riesgo cada vez mayor de deportación y detención injustificadas, así como estigma y discriminación. El apoyo humanitario a los migrantes y refugiados es más crítico ahora, y tenemos que garantizar que estén protegidos y reciban apoyo en los tiempos de la COVID-19.

No podemos permitirnos el lujo de abordar un solo problema a la vez. A medida que los riesgos se agravan y se superponen, nuestros enfoques también se deben racionalizar. El tiempo no está de nuestro lado. Tenemos que organizarnos ya. Para concluir, la Federación Internacional y sus sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con sus 14 millones de voluntarios en todo el mundo, están dispuestas a trabajar con las Naciones Unidas y otros asociados para apoyar a los Gobiernos para que sigan tratando de satisfacer las crecientes necesidades humanitarias en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Procederemos ahora a examinar los proyectos de resolución A/75/L.11, A/75/L.42, A/75/L.43 y A/75/L.44. Las delegaciones que deseen formular una declaración en explicación de voto o posición antes de la votación sobre cualquiera de los proyectos de resolución están invitadas a hacerlo ahora, en una sola intervención. Antes de que los oradores hagan uso de la palabra quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones deberán limitarse a diez minutos y que deberán formularlas desde su asiento.

Sra. Goebel (Alemania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Turquía, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como la República de Moldova, Australia, México, Nueva Zelanda y el Canadá.

La Unión Europea lamenta profundamente la decisión de los Estados Unidos, tomada por segunda vez, de pedir una votación sobre los párrafos 58 y 59 de la parte dispositiva del proyecto de resolución humanitaria general (A/75/L.44) y sobre el párrafo 62 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sobre los desastres naturales (A/75/L.11), que tradicionalmente se han aprobado por consenso. Creemos que Suecia y Marruecos han explicado de forma transparente y justa su deseo de no abrir los proyectos de resolución este año y, por el contrario, optar por las actualizaciones técnicas. Hubo un amplio acuerdo entre todos los presentes de no abrir el debate este año. Por lo tanto, no entendemos la necesidad de pedir una votación sobre proyectos de resolución que no han sido negociados este año. Es más, el año pasado, durante las negociaciones, cuando se hizo evidente que los esfuerzos concertados y prolongados para encontrar una redacción alternativa no llevarían a ningún acuerdo que fuese aceptable para todas las delegaciones, las delegaciones acordaron ampliamente volver a utilizar la redacción previamente acordada en los párrafos 58 y 59 de la parte dispositiva de la resolución general y en el párrafo 62 de la parte dispositiva de la resolución sobre desastres naturales. Los miembros de las Naciones Unidas, muchos de los cuales tienen puntos de vista divergentes sobre el tema en cuestión, siempre han sido capaces de ponerse de acuerdo sobre ese lenguaje, lo que ilustra cuán cuidadosamente elaborados y equilibrados son esos párrafos de larga data.

En ese contexto, no olvidemos que la comunidad internacional asumió un compromiso común en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, lo cual incluye el acceso universal a los servicios de atención de la salud. Al debilitar ese lenguaje se sentaría un precedente negativo, que nos haría retroceder en el tiempo e incumplir y socavar los compromisos contraídos por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La cooperación internacional y el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas son asuntos cruciales que nos exigen actuar de manera responsable. Socavar el consenso sobre ese proyecto de resolución solo puede acarrear consecuencias negativas, que afectarán, en primer lugar y ante todo, los derechos más fundamentales de las mujeres y las niñas que necesitan asistencia humanitaria. Por esas razones, los 27 Estados miembros de la Unión Europea votarán a favor de esos párrafos, y pedimos a todos los demás Estados que hagan lo mismo.

Sr. Kelsey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido agradece a los facilitadores su liderazgo respecto de los proyectos de resolución (A/75/L.11, A/75/L.42, A/75/L.43 y A/75/L.44) que tenemos ante nosotros, y celebramos el enfoque adoptado de no reabrir el texto.

Quisiéramos expresar nuestra decepción por el hecho de que los Estados Unidos hayan solicitado una votación, a través de la cual pretenden eliminar el lenguaje acordado sobre el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. El Reino Unido mantiene su determinación inquebrantable de defender la igualdad de género en materia de salud sexual y reproductiva y los derechos para todos, y nos preocupan los intentos repetidos de hacer retroceder en cuanto a esos derechos de larga data. Al Reino Unido le suscita preocupación todo intento de restringir el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres y las niñas, especialmente porque el acceso a estos servicios vitales se está desviando durante la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus. Mediante los servicios de salud sexual y reproductiva se suelen salvar vidas, y las mujeres y niñas afectadas por conflictos y crisis necesitan más que nunca servicios de salud sexual y reproductiva. Esas necesidades son especialmente acuciantes en las crisis, los conflictos y los entornos humanitarios. La salud y los derechos sexuales y reproductivos, que incluyen el acceso a servicios sanitarios integrales y de calidad, son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. No alcanzaremos los objetivos mundiales si no garantizamos que todas las personas tengan acceso a sus derechos y puedan hacerlos realidad.

Por consiguiente, es esencial que la comunidad internacional reafirme su determinación de larga data de defender y aplicar las obligaciones asumidas en materia de igualdad de género y de derechos de las mujeres y las niñas. Esa es la razón por la que no podemos aceptar este intento de dar marcha atrás en el lenguaje previamente acordado y por la que el Reino Unido apoyará los párrafos respecto de los cuales se ha solicitado una votación e insta a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.11, titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en

los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/75/L.11, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Albania, Armenia, Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Palau, Portugal, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Presidente (*habla en inglés*): Se ha solicitado votación registrada por separado del párrafo 62 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/75/L.11.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kiribati, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, República Árabe Siria,

Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia.

Votos en contra:

Libia, Sudán, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Ninguna

Por 128 votos contra 3, se mantiene el párrafo 62 de la parte dispositiva.

[Posteriormente, las delegaciones de Bangladesh, Honduras y Myanmar informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor].

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.11?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.11 (resolución 75/124).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.42, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/75/L.42, los siguientes países también se han sumado a la lista de patrocinadores: Angola, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Cabo Verde, Colombia, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Indonesia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Viet Nam y Zambia.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.42?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.42 (resolución 75/125).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.43, titulado “Asistencia al pueblo palestino”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/75/L.43, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Guinea Ecuatorial, Georgia, Islandia, Mónaco, Noruega, Pakistán, Palau y Serbia.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.43?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.43 (resolución 75/126).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.44, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/75/L.44, los siguientes países también se han sumado a la lista de patrocinadores: Afganistán, Bangladesh, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, República Dominicana, El Salvador, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Líbano, Madagascar, Maldivas, Montenegro, Namibia, Nigeria, Palau, Qatar, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

El Presidente (*habla en inglés*): Se ha solicitado votación registrada única y por separado sobre los párrafos 58 y 59 del proyecto de resolución A/75/L.44.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia,

Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kiribati, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia

Votos en contra:

Libia, Sudán, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Ninguna

Por 128 votos contra 3, se mantienen los párrafos 58 y 59.

[Posteriormente, las delegaciones de Bangladesh y Myanmar informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor].

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.44?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.44 (resolución 75/127).

El Presidente (*habla en inglés*): Escucharemos a los oradores en explicación de voto o de posición después de la aprobación a las 15:00 horas de esta tarde en este Salón.

Tiene la palabra la representante de la Federación de Rusia, que ha solicitado intervenir en ejercicio del derecho de respuesta.

Sra. Karmazinskaya (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar a la delegación de Ucrania. Lamentamos que, una vez más, Ucrania no haya podido abstenerse de utilizar la

plataforma de las Naciones Unidas para politizar nuestro debate a partir de una imagen distorsionada de lo que está ocurriendo en el sudeste de Ucrania. Nos obliga a recordar a la Asamblea que los desafíos humanitarios que encaran los habitantes de esa parte del país obedecen a las acciones militares de las autoridades de Kiev contra los miembros de su propia población, que no reconocieron el derrocamiento del Gobierno en 2014. En cuanto a Rusia, conocemos los problemas humanitarios de nuestra vecina Ucrania. Las cifras son elocuentes. Desde abril de 2014, más de 1,5 millones de ciudadanos ucranianos han solicitado la ciudadanía rusa, el estatuto de refugiado o la residencia temporal en la Federación de Rusia. En ese sentido, tengo una pregunta. ¿Verdaderamente las personas huyen de la buena vida? ¿Y por qué huyen a otro país en lugar de pedir este tipo de asistencia al Gobierno de Ucrania? Eso es todo.

El Presidente (*habla en inglés*): Celebro las contribuciones que se han aportado a este debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en caso de catástrofe por parte

de las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial. Tras escuchar las esclarecedoras declaraciones de los participantes, creo que está muy claro que, 75 años después de la creación de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria que la Organización presta es más esencial que nunca. Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todos los organismos de las Naciones Unidas y a su personal sumamente dedicado, en especial el personal que trabaja en el ámbito humanitario, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos. También felicito a las organizaciones locales, nacionales e internacionales de ayuda y asistencia humanitarias, cuya labor es indispensable para seguir prestando ayuda humanitaria a quienes la necesitan desesperadamente. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agudizado las necesidades de las personas más vulnerables. Nuestros esfuerzos para coordinar la asistencia humanitaria pueden salvar y salvarán vidas y contribuirán a proteger a los necesitados.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.